

## Capítulo 13. Análisis crítico de algunas concepciones de la pobreza. Dos polémicas fundamentales sobre la pobreza

### 13.1 Análisis comparativo de las concepciones de pobreza de algunos autores

He encontrado una cierta coincidencia en los asuntos que abordan, al desplegar sus respectivas visiones de la pobreza, Amartya Sen y Óscar Altimir. Por ello, empezaré esta sección analizando comparativamente la postura de estos autores e iré incorporando a otros autores en los temas donde hayan expresado una opinión (o la haya yo identificado, más bien). Posteriormente abordaré aspectos tratados por otros autores en los cuales Sen y Altimir no se manifiestan. Para el propósito inicial he preparado el Cuadro 13.1 que compara los puntos de vista de Altimir y Sen sobre diversos temas. Hacerlo así tiene, además, la ventaja de darle un lugar a América Latina en este tema. Sen y Townsend son las dos autoridades mundiales más reconocidas en el tema de la pobreza. Altimir, por su parte, es el pionero de los estudios de pobreza en la región.

En primer lugar, en cuanto a definición, Altimir presenta al inicio de su obra<sup>1</sup> un texto que puede ser interpretado como una definición, lo que nos permitiría sostener que define explícitamente pobreza, mientras Sen no lo hace. La definición del primero, expresada en el cuadro es una especie de abanico que va desde los síntomas de la pobreza (desde el infraconsumo hasta la cultura de la pobreza y la anomia, pasando por varios elementos de las carencias y las condiciones precarias de vida) hasta causas de la pobreza como la inserción laboral precaria. Esta ‘definición’, que el autor no presenta como tal debe ser complementada con la que presenta más adelante (p.7) y que se ha añadido también en el cuadro. En ella claramente la pobreza es la insatisfacción de necesidades básicas, lo que da lugar a la privación. Podríamos decir, juntando estas dos partes, que la definición de la pobreza que lleva a cabo Altimir es la segunda y que la primera es la descripción de la situación de pobreza típica resultante de la insatisfacción de necesidades.

Respecto de Amartya Sen, tal como se comenta en el cuadro, éste nunca ha definido de manera clara la pobreza. Primero porque valorando las ventajas de lo que él llama el método directo (fáctico) y el indirecto (potencial) (véase renglón 10 del cuadro), no optó por ninguno de ellos en *Poverty and Famines*,<sup>2</sup> que es donde desarrolló su más amplia conceptualización de la pobreza. Es decir, se quedó situado en la ambigüedad. Posteriormente, cuando acuñó el concepto de *capabilities*, y más tarde el de *functionings*, le ocurrió algo similar. Ya que la pobreza puede ser evaluada tanto por el vector de *functionings* alcanzado (*el enfoque de elecciones*, le llaman Foster y Sen) como por el conjunto de *capabilities* (*el enfoque de opciones* le llaman). El primer caso se asemeja al método directo, mientras el segundo es muy similar al indirecto o potencial. Terminan con dos definiciones de pobreza: “pobreza como *incapacidad de satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales*”, y pobreza como *privación de capabilities*. (Nótese, p.43 del

<sup>1</sup> Óscar Altimir, *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la Cepal, Cepal, Santiago de Chile, 1979, pp.1-2..

<sup>2</sup> Las referencias los capítulos 2 y 3 de *Poverty and Famines* (que es donde el autor desarrolló el tema de pobreza) se basarán en la versión en español del mismo, que aparecieron publicadas como: Amartya K. Sen, “Sobre conceptos y medidas de productividad”, *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, abril de 1992, pp.310-322. En el texto las referencias a esta fuente se abreviarán como “Sobre conceptos”.

Capítulo 7, por el contexto de la cita, donde no se está hablando de capacidad de elección, que aquí la expresión capabilities se refiere, realmente a functionings). Si interpretamos así la expresión privación de capabilities, quedaría claro que una corresponde al enfoque de opciones y la otra al enfoque de elecciones. Ambas definiciones aparecen, una tras otra en el texto de Foster y Sen que hemos analizado con mucho detalle en el Capítulo 7, *supra*. En el enfoque indirecto de medición de la pobreza, usualmente convertido en el enfoque del ingreso, se capta si el hogar puede o no puede, potencialmente, satisfacer sus necesidades con el ingreso del que dispone. Es decir, la primera de las nuevas definiciones es casi idéntica a la del ingreso, excepto porque éste no toma en cuenta la diversidad humana o la variación paramétrica. También nótese que la definición primera de pobreza de Sen, “la incapacidad de satisfacer necesidades” es a la definición de Altimir, la “insatisfacción de necesidades”, como el enfoque de opciones es al enfoque de elecciones.

Conviene aquí introducir la definición de pobreza de Townsend y compararla con las otras dos. Townsend define la pobreza en los siguientes términos:

La pobreza se puede definir de manera *objetiva* y aplicarse de modo consistente sólo en términos del concepto de *privación relativa*. El término se entiende objetiva y no subjetivamente. Se puede decir que los individuos, las familias y los grupos de la población están en la pobreza cuando *carecen de los recursos* para obtener los tipos de dieta, participar en las actividades, y tener las condiciones de vida y las instalaciones que se acostumbran, o por lo menos son ampliamente promovidas o aceptadas, en las sociedades a las que pertenecen. Sus recursos están *tan seriamente por debajo de los que dispone el individuo o la familia promedio* que resultan, en efecto, *excluidos de los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades*.

Debemos decir que, independientemente de la polémica entre Townsend y Sen sobre las concepciones absoluta y relativa de la pobreza (véase renglón 4 del cuadro; y para la discusión a fondo véase la siguiente sección: 13.2), esta definición se ha vuelto la más aceptada en el mundo desarrollado para definir la pobreza y como base para su medición. He marcado con cursivas sus elementos principales. En primer lugar, su carácter objetivo, aspecto sobre el que Townsend insiste mucho, como se verá más adelante en el capítulo. En segundo lugar, el criterio de pobreza es la *carencia de los recursos para participar activamente* en el *patrón ordinario de vida*. En tercer lugar, al carecer de esos recursos, los individuos resultan *excluidos de tal patrón de vida*. Queda claro que, si ese patrón de vida puede determinarse empíricamente se podrán conocer también los recursos requeridos para participar activamente en él, lo que haría operacional la definición.

Podemos concluir que la definición de Sen es ambigua (por dual), mientras las de Altimir y Townsend son bastante precisas. Es muy interesante que de las tres sólo esté estrictamente formulada en términos de necesidades la de Altimir, aunque las otras dos están muy cerca del concepto de necesidad. La de Townsend, porque éste sustituye necesidades por ‘patrón ordinario de vida’. Townsend rechaza, como vimos en el capítulo 10, la noción de necesidades absolutas. Sin embargo, en su definición se refiere a lo que podríamos calificar como satisfactores de las necesidades (tipos de dietas, actividades, condiciones de vida e instalaciones), aunque éstas estén determinadas socialmente. De esta manera, está implícitamente hablando de necesidades. Sen, en una de las dos definiciones se refiere a la incapacidad de satisfacer necesidades, es decir es una definición referida a necesidades pero con una visión potencial de su satisfacción y no una visión fáctica. La otra definición de Sen se refiere a la privación (según la hemos reinterpretado) de functionings. Sen define los functionings como las condiciones del ser y del estar, y por tanto son los estados que

resultan de la satisfacción de necesidades (estar bien nutrido es el resultado de satisfacer los requerimientos nutricionales del organismo, la necesidad alimentaria en su dimensión nutricional), por lo cual, otra vez, la segunda definición también está muy cerca del concepto de necesidad.

Aunque el tema de la delimitación o recorte del concepto se tratará de manera detallada al abordar el renglón 9 del cuadro, valga un adelanto. Townsend aborda directamente el eje del nivel de vida, como lo refleja el papel crítico que los recursos desempeñan en su definición. No hay prefiguración de un eje de florecimiento humano, seguido de un recorte; el eje del nivel de vida es abordado directamente, sin base más amplia de la cual partir. Sen, como fue discutido ampliamente en el Capítulo 8, parece partir de un eje más amplio y quedarse ahí. Sin embargo, como se mostró en dicho Capítulo, sección 8.5, en realidad Sen parte de los recursos, que se transforman en bienes, que se transforman en características, que se transforman en functionings, como su esquema central y, por tanto, aunque parece tener un enfoque más amplio, aborda de manera directa también el eje del nivel de vida, ya que igual que Townsend sólo toman en cuenta las condiciones de vida, la satisfacción de necesidades que se ven, parcial o totalmente, determinadas por el nivel de recursos. No llevan a cabo recorte, o si se quiere, lo hacen implícitamente desde el principio.

Altimir sostiene, más allá de la definición, que el concepto de necesidades básicas quedaría muy incompleto si sólo incluyera necesidades materiales (p.18). Se percata, implícitamente, de la existencia de otro eje conceptual más amplio. Añade que sólo para fines de medición se puede justificar la concentración en necesidades básicas materiales, pero la “satisfacción de éstas sólo adquiere sentido, como imperativo universal, en un contexto social de disfrute efectivo de los derechos humanos fundamentales. A éstos, Altimir añade tres valores: igualdad, autosuficiencia y participación. (pp. 18-19). Amplía la mirada pero no logra configurar un eje de la amplitud del de florecimiento humano. Lleva a cabo un recorte *sui generis*: entre la definición de pobreza y la medición de la misma.

Aldi Hagenaaars, a partir de una postura utilitarista modificada, plantea una definición de pobreza muy diferente a las que hemos visto:

La pobreza es una situación en la que *el bienestar (welfare)* de un hogar, derivado de su *disposición de recursos*, cae por debajo de un cierto nivel de *bienestar mínimo, denominado el umbral de pobreza*.<sup>3</sup>

En esta definición tenemos tres elementos que conviene explicar. En primer lugar, el bienestar. La autora parte de la idea que “la pobreza podría en general definirse como una situación en la cual *las necesidades no están suficientemente satisfechas*”. Después se pregunta si debemos hablar de todas las necesidades de un individuo o sólo de algunas específicas (o básicas). Cita a Watts, quien argumenta que si dos hogares tienen el mismo ingreso, no importa como distribuyan su presupuesto entre bienes básicos y de lujo, ambos se encuentran igual de bien. Hagenaaars argumenta que esta postura de Watts supone un respeto por la diversidad de gustos y valores. Este desarrollo la lleva a adoptar una parte de la definición de Watts, es decir que es la disponibilidad de recursos para satisfacer necesidades sobre lo que una definición de pobreza debe ocuparse.<sup>4</sup> De ahí la presencia de

<sup>3</sup> Aldi J. M. Hagenaaars, *The Perception of Poverty*, North-Holland, Amsterdam, 1986, p. 10.

<sup>4</sup> Harold Watts, “An Economic Definition of Poverty”, Capítulo 11 de Daniel P. Moynihan (Ed.) *On Understanding poverty. Perspectives from the Social Sciences*, Basic Books, Nueva York, 1968. A pesar del título, el autor no se detiene a dar una definición formal de pobreza, pero los elementos que maneja son los

este elemento en la definición. Es decir, Hagenaaars pasa con esto de una definición fáctica a una potencial (de necesidades insuficientemente satisfechas a recursos para satisfacer necesidades. Explica que, en lugar del ingreso, en la bibliografía económica se ha desarrollado el concepto de estatus económico de los hogares, lo que amplía enormemente el concepto de recursos. Pero en su definición, a diferencia de la de Watts, el elemento que se compara con el umbral de pobreza no son los recursos sino el bienestar (y, por tanto el umbral de pobreza también tiene que estar definido en los mismos términos). Para hacerlo, sin embargo, se enfrentaría a las tesis dominantes en la economía ortodoxa que rechazan la comparabilidad interpersonal de utilidades. La salida, sin embargo, la encuentra en un enfoque del concepto de bienestar desarrollado por Van Praag que se apoya en un procedimiento para medir directamente la ‘utilidad’. Este procedimiento se basa en un supuesto de comparabilidad interpersonal: que todas las personas de una misma área de lenguaje, entenderán por ‘bueno’, ‘insuficiente’ y palabras similares, *el mismo nivel de utilidad*. En el Capítulo 15 (sección 15.2) se presenta el método de medición de la pobreza consistente con esta definición, que es un método subjetivo conocido como la Línea de Pobreza de Leyden. El supuesto sobre la comparabilidad interpersonal, tal como lo enuncia la autora, ignora las críticas de Sen al utilitarismo que se fundamentan en la disminución de las expectativas de quienes han sido siempre pobres y, por tanto, la gran felicidad (utilidad) que pequeñas cosas adicionales les pueden producir. De esta manera, un rico (identificado como tal por otros métodos) puede declarar que su nivel de ingresos es insuficiente y un pobre que el suyo es bueno. En ese caso, el rico puede resultar pobre, y el pobre resultar rico con el método propuesto por la autora. Hagenaaars parece creer que su enfoque no se reduce a lo material. Sin embargo, la frase clave en la definición para mostrar lo contrario, es “derivada de la disponibilidad de recursos”. Es el mismo comentario que he hecho antes respecto a Sen. En ambos casos, lo valioso que cada uno mide, no se ven afectados cuando una persona pierde a la persona amada, por muerte o separación, mientras ello no depende del acceso a recursos.

El *segundo renglón del cuadro*, se refiere al foco del concepto de pobreza, tema planteado explícitamente por Sen, quien reaccionó a una grotesca afirmación de Martin Rein (en su defensa hay que decir que el autor no necesariamente apoya esta postura correcta): “a las personas no se les debe permitir llegar a ser tan pobres como para ofender o causar dolor a la sociedad”. Sen plantea tres opciones posibles de foco de la pobreza, según con los intereses de quienes se involucra el concepto: 1) sólo los pobres; 2) sólo los que no son pobres, y 3) tanto unos como otros. Descarta sin más la segunda opción por grotesca. Discute la tercera opción y la descarta también, sosteniendo que los posibles efectos de la pobreza en los no pobres no deben ser incorporados como parte del concepto de pobreza, sino sólo como efectos de ésta. Por tanto, elige la opción 1 como la adecuada. Sin embargo, añade que esto no implica negar que el sufrimiento de los pobres pueda depender de la condición de los no pobres.<sup>5</sup> (“Sobre conceptos”, pp.310-311). Altimir parece estar de

---

que Hagenaaars ha expresado: la pobreza tiene que ver con las restricciones (de recursos) y no con las preferencias del individuo u hogar. Dice el autor: “La pobreza es, en esta visión, una propiedad de la situación del individuo y no una característica del mismo o de su patrón de conducta” (p.321).

<sup>5</sup> Este tema del foco de la pobreza, que parece muy obvio, pierde su obviedad en el diseño de medidas agregadas de pobreza, que legítimamente pueden aspirar a incorporar la desigualdad, particularmente la existente entre pobres y no pobres, como un elemento de la medición de la pobreza en una sociedad. Éste es el punto de vista que sostengo en el Capítulo 14 (sección 14.1) al abordar las medidas agregadas de pobreza.

acuerdo con este foco de interés (aunque no discute el asunto explícitamente) por la forma en que define la pobreza. Lo mismo puede decirse de Townsend, aunque en este caso hay que hacer notar que su postura relativista hace que la identificación de los pobres está inextricablemente ligada a la situación general de la sociedad y, por tanto, a la de los no pobres (como se verá en el siguiente punto). Pero Townsend, al estudiar la pobreza, se involucra solamente con los intereses de los pobres.

Sobre las relaciones entre pobreza y desigualdad (renglón 3 del Cuadro 13.1), tanto Sen como Altimir tienen muy claro que son dos conceptos relacionados estrechamente pero distintos, que deben mantener su individualidad. Sen señala que “Reconocer la naturaleza distintiva de la pobreza como concepto permite tratarla como un tema de interés por sí mismo. El papel de la desigualdad en la prevalencia de la pobreza puede entonces considerarse en el análisis de ésta, sin equiparar los dos conceptos” (“Sobre conceptos”, p.313). Sen rechaza explícitamente lo que llama el “enfoque de la desigualdad”, que es el que han seguido algunos sociólogos como Miller y Roby. Estos autores consideran que la pobreza en términos de estratificación social y centran su atención en las diferencias entre el 10 o 20 por ciento más pobre y el resto de la sociedad.

Como se aprecia en el cuadro, Altimir relaciona, atinadamente, la pobreza como un corte en lo que llama el continuo de la desigualdad que, en realidad, es la ubicación de los hogares o individuos en la escala del nivel de vida. Es decir, Altimir está de acuerdo con la idea expresada en la Gráfica 1.1 en el capítulo 1 *supra* en el sentido que la pobreza es un corte en el eje del nivel de vida. Sin embargo, resulta importante identificar cuáles son los elementos constitutivos de este eje para Altimir. Para empezar, Altimir presenta el siguiente enunciado en el que combina necesidades con preferencias de una manera distinta de como lo hace la corriente dominante del pensamiento económico (la que hemos analizado en el Capítulo 10, sección 10.2): “El nivel de vida de un hogar corresponde al grado de satisfacción de sus necesidades, de acuerdo con sus preferencias” (p.19). Dicho esto, Altimir adopta la utilidad, con reticencias, como el elemento constitutivo de este eje, a partir de lo cual da el siguiente paso, que lo ha de llevar a justificar la unidad de medición que utilizará (el ingreso de los hogares) para medir la pobreza: “En la medida en que se acepte, en cambio, el supuesto de optimización de la utilidad por los consumidores, se vuelve posible medir los niveles de vida en términos de los recursos de que dispone el hogar” (p.20). Una vez hecho esto, se logra uniformar el elemento constitutivo del eje del nivel de vida y hacer posible, dentro de él la operación de corte para identificar la pobreza. Esto que parece tan sencillo y obvio no lo puede hacer Amartya Sen, quien ha insistido, desde que postuló sus conceptos de capabilities y functionings, que la pobreza se refiere a *algunas* capabilities solamente (Por ejemplo: “La falla básica que la pobreza implica es la de no tener las capabilities mínimamente adecuadas”, *Inequality Reexamined*, p. 111). En el Capítulo 8, *supra*, p.7, hice notar cómo, al contestar las críticas de Williams, Sen dejó en claro que la necesidad de restringir el universo de posibles capabilities sólo debe aplicarse al estudio de la pobreza (las “capabilities esenciales y elementales” a que se refieren Foster y Sen) pero no al estudio del nivel de vida. Eso me llevó a concluir que en la visión de Sen “entre la pobreza y el nivel de vida, hay un recorte de necesidades (mediante el cual se eliminan necesidades humanas completas... Si así fuera estaríamos hablando, en efecto, de *dos ejes conceptuales distintos*” (Cap.8, p.8). Si esto fuera así, pobreza y desigualdad perderían sus conexiones, ya no sería posible decir como Altimir que “pobreza corta normativamente el continuo más general de la desigualdad”, ya que evidentemente, la

desigualdad se tiene que medir en el eje del nivel de vida, donde está toda la población (pero donde, absurdamente, no se mediría la pobreza).

Para Townsend, las relaciones entre la pobreza y la desigualdad son tan fuertes que en su propia concepción de la pobreza está inmersa la desigualdad. Empecemos viendo la última frase de su definición de pobreza arriba citada, donde la exclusión de los patrones ordinarios de vida, costumbre y actividades, *resulta no de un nivel de recursos familiares bajos en un sentido absoluto (independiente de los niveles sociales sino de recursos bajos en relación al promedio familiar*. En esta concepción, a medida que los recursos familiares promedio van subiendo, las familias que mantienen sus niveles constantes, se van empobreciendo. La lógica de esta argumentación puede verse con más claridad en el siguiente texto de Townsend:

Cualquier conceptualización rigurosa de la *determinación social de las necesidades* desvanece la idea de necesidad *absoluta*. Y un relativismo total se aplica según la época y el lugar. *Los satisfactores básicos (necessities) de la vida no son estáticos*. Se adaptan continuamente y se incrementan en la medida que hay cambios en la sociedad y en sus productos. *La creciente estratificación y el desarrollo de la división del trabajo, así como el crecimiento de nuevas y poderosas organizaciones, crean y reconstituyen las necesidades*. En efecto, no podrían revisarse los estándares de suficiencia sólo para dar cuenta del cambio en los precios, ya que se omitirían las *modificaciones en los bienes y servicios consumidos* así como las nuevas obligaciones y expectativas de los miembros de la comunidad. A falta de otro criterio, *el mejor supuesto sería vincular la suficiencia con el incremento promedio (o caída) en los ingresos reales*.<sup>6</sup>

Interesa de esta cita, en este momento, desentrañar el papel de la desigualdad en la concepción y medición de la pobreza. La discusión más amplia, sobre el concepto relativo de pobreza se presenta más adelante. Es decir, si tenemos un estándar de suficiencia (línea de pobreza, por ejemplo) para cierta fecha, debemos actualizarla para otra fecha posterior no sólo por inflación observada sino por el crecimiento del ingreso promedio en la sociedad. Ello nos daría *un proxy* de las modificaciones en los bienes y servicios consumidos en la comunidad en general y de las nuevas obligaciones y expectativas de los miembros de la sociedad. Si combinamos la parte que ya hemos comentado de la definición de pobreza de Townsend, queda claro que el umbral de pobreza para Townsend es una función de los recursos de la familia promedio. Si concebimos que la pobreza conlleva una comparación entre los recursos del individuo/hogar y *una norma*, mientras la desigualdad conlleva la comparación de los recursos de ese individuo u hogar con los recursos de los otros hogares, la idea de medir pobreza comparando cada hogar con un parámetro de la distribución de recursos (su valor promedio), convertido en la norma, sigue siendo una operación de medición de la desigualdad más que de pobreza. En una brusca depresión donde en poco tiempo el ingreso promedio de los hogares se redujera a la mitad, si la reducción afectara un poco menos a los pobres que a los no pobres, una parte de los pobres, gracias al deterioro de sus recursos, dejarían de ser pobres con esta concepción. Lo que disminuyó en este ejemplo fue la desigualdad entre los pobres y los no pobres. Algunas medidas de desigualdad tienen justamente el formato de diferencias entre los valores observados y la media, que después se estandarizan de alguna forma. Townsend no se quedó en la definición. En su importante trabajo con Abel-Smith usaron líneas de pobreza

---

<sup>6</sup> Peter Townsend, "The Development of Research on Poverty", *Social Security Research: The Definition and Measurement of Poverty*, HMSO, Londres, 1979, pp.17-18; citado por Amartya Sen, "Pobre, en terminos relativos", *Comercio Exterior*, vol.53, núm. 5, mayo de 2003, p.413. Aunque me he basado en la traducción de esta fuente, he introducido algunos cambios.

del 50% y del 66% del ingreso medio para cierto tipo de estructuras familiares. Con ello, inauguraron un nuevo enfoque de medición. La definición de Townsend y su método de medición ha dado lugar a la adopción en la OECD, en la Unión Europea y en muchos países desarrollados, de métodos de medición de la pobreza similares. En el capítulo 15, *infra*, donde presento la tipología de métodos de medición de la pobreza, a estos métodos los llamo puramente relativistas, los califico como no normativos y considero que no vale la pena analizarlos.

En el renglón 4 del Cuadro 13.1 se presenta el tema *del enfoque absoluto y el relativo*. En el cuadro se presenta las posturas de Sen y de Altimir, que son similares. Dado que en la próxima sección de este capítulo (13.2) se presenta en detalle la polémica entre Peter Townsend y Amartya Sen, y se incorpora también la postura explícita de Altimir, dejo al lector que vea el cuadro y lea la siguiente sección.

A continuación se plantea el tema de la *definición del umbral* (renglón 5 del cuadro), el cual se aborda con detalle en la sección 13.3. En ella se expresan las posturas de Altimir, Townsend, Sen y varios otros autores contemporáneos o del pasado.

Sobre el tema que Sen ha llamado la definición de política de la pobreza (renglón 6 del cuadro), mientras Sen de manera muy pulcra busca separar los estándares de pobreza de la viabilidad política de hacer algo para remediar la situación, lo que es correcto pero muy estático, Altimir trata de ver la lucha ideológica que sobre el terreno de la definición de la pobreza y de las políticas para enfrentarla se presenta entre corrientes políticas e ideológicas, la economía política de la pobreza, si se quiere.

Mientras Sen ha hecho del asunto de los espacios o niveles de análisis (renglón 7 del cuadro) un tema central en sus planteamientos y polémicas con otros autores, como apreciará el lector en la sección siguiente, éste no es un tema que Altimir discuta explícitamente. En el Capítulo 11, sin embargo, hemos presentado un panorama comparativo del manejo de espacios entre varios autores, aunque la mayoría distantes o ajenos al tema de pobreza. La mayoría de los estudiosos de la pobreza no son concientes de esta distinción de espacios. La mayoría se concentra exclusivamente en el espacio de los recursos (ingresos) del hogar, mismos que compara con una línea de pobreza expresada en los mismos términos. Algunos autores, sin embargo, que usan el método de LP sostienen que lo que están midiendo es el bienestar (welfare), o sea, la utilidad. Este es el caso de Martin Ravallion y todos sus seguidores en el Banco Mundial y fuera de éste. Ravallion define la “línea de pobreza como el costo monetario (sic) para una persona dada, en un lugar y tiempo, de un nivel referencial de bienestar. Las personas que no logran ese nivel de bienestar son considerados pobres.”<sup>7</sup> El bienestar del que hablan es básicamente el ingreso ajustado por las características del hogar (tamaño, estructura de edades, lugar de residencia, precios que enfrenta). Es decir, que en lugar de hablar, por ejemplo, de ingreso del hogar por adulto equivalente (tomando en cuenta las economías de escala en el hogar) hacen como que cambian de espacio y se sitúan en el del bienestar. Esto lo apreciará el lector en los estudios del Banco Mundial analizados en el capítulo 19.

El renglón 8 del cuadro aborda un tema poco discutido. El estatus teórico del concepto de pobreza. Tanto Sen como Altimir destacan el carácter teórico dudoso o ambiguo del

---

<sup>7</sup> Martin Ravallion, *Poverty Lines in Theory and Practice*, Living Standards Measurement Study, Working Paper N° 133, Banco Mundial, Washington, D.C., 1998, p.

concepto de pobreza. Se dice que clasificar la población en ricos y pobres puede servir algún propósito en algún contexto, pero es demasiado indiscriminante para ser útil en el análisis del hambre, las hambrunas o incluso la pobreza. Y remata diciendo que como categoría para el análisis causal, la de pobres no es muy útil. Puesto que diferentes grupos de pobres llegan a ella por caminos diferentes. (*Poverty and Famines*, pp. 156-157). Este último aspecto es ilustrado en el libro citado cuando compara la suerte (altamente contrastante) de los criadores de ganado y de los cultivadores de grano (que sean vendedores netos del mismo) cuando el precio de éste sube, por dar un ejemplo. O resulta obvia la diferencia entre los ancianos, o enfermos o discapacitados, que son pobres porque ya no pueden trabajar, en comparación con los desempleados o con los trabajadores no calificados o los del sector informal. En el Capítulo 12 cité a Townsend quien acuña el concepto de sistemas de distribución de recursos y apunta que para explicar la pobreza tenemos que analizar todos estos sistemas y no sólo el del empleo asalariado. Pero Sen señala, además, que incluso para fines de evaluación la categoría pobreza es demasiado gruesa, y que debe desagregarse en grupos según la intensidad de su pobreza.

Altimir, por su parte, encuentra que el concepto de pobreza tiene un carácter descriptivo y que, como tal, sólo es válido estudiarla dentro del marco de alguna teoría de la distribución del ingreso. Los pobres, señala, no constituyen un grupo social en sentido estricto; son sólo un agregado estadístico y sólo su posterior caracterización multivariada puede servir para identificar los diferentes grupos humanos homogéneos para la política y la teorización. Según Altimir, en el análisis económico convencional, la pobreza no pasa de constituir un problema (mal ubicado) de bienestar. Según vimos en el capítulo 10 (sección 10.2) la teoría neoclásica del consumidor rechaza el concepto de necesidades y, por tanto, mantiene la noción de preferencias (y de libre elección) a lo largo de todo el espectro de niveles de ingreso. El nivel referencial de bienestar al que se refiere Ravallion (véase dos párrafos *supra*) no puede tener base de sustento alguno en dicha teoría, y termina siendo tan científico como el dólar por persona al día que usa el Banco Mundial.

Sen y Altimir tienen razón. Sin embargo, la categoría pobreza unifica lo diverso de sus orígenes y plantea un problema unificado de políticas públicas. Un Estado de Bienestar tiene que tener, como su primera meta, la eliminación de la pobreza. Me parece que ésta es la racionalidad con la cual Townsend y sus seguidores abordan el problema. Desde el problema, se plantean requerimientos de política económica y de política social que lo enfrenten. Al hacerlo así, se adopta una visión unificada de ambos tipos de política. Las observaciones de nuestros autores, sin embargo, son de la mayor importancia para el diseño de las políticas. Sólo en la medida en la que distingamos los diferentes caminos (o mejor despeñaderos) por donde las personas llegaron a la pobreza en la que viven, podemos encontrar las soluciones ('preventivas y curativas') del problema.

En el renglón 9 del cuadro se aborda el tema de la delimitación del concepto de pobreza o recorte. La postura de Sen fue examinada, y criticada, en los capítulos 7 y 8 y se sintetiza, tal como él la expresó, en la celda respectiva. Altimir adopta un recorte, sólo para fines de medición, del concepto de pobreza, por el cual se dejan de considerar dimensiones como participación, autodeterminación e igualdad. Es evidente que Altimir no vio necesidades humanas como el amor, la seguridad, la estima, por citar algunas y no concibió un eje de florecimiento humano más amplio, como lo muestra su visión de lo recortado. Pero a fin de cuentas, lo que cuenta es como se mide, como se identifica quien es pobre y quien no, y



aquí Altimir, como prácticamente todos los estudiosos de la pobreza, aborda el eje del nivel de vida directamente, cometiendo el error planteado en el capítulo 1 (sección 1.2) de esta tesis.

El renglón 10 del Cuadro 13.1 aborda el tema de los conceptos fáctico o potencial de la pobreza, aplicable también al nivel de vida. Sen distinguió, en *Poverty and Famines*, la *medición directa* de la pobreza (satisfacción o insatisfacción de necesidades básicas, o NBI como se le conoce en América Latina) de la *medición indirecta*, que es un enfoque potencial, ya que lo que busca es identificar la *capacidad para satisfacer las necesidades*. Para él, desde entonces, ambos métodos no eran maneras distintas de identificar lo mismo, sino concepciones diferentes de la pobreza. Es evidente en lo que hemos destacado con cursivas, que Sen ya tenía aquí, en germen, su noción de las capabilities (que Alkire termina definiendo, al menos las básicas, como la capacidad para satisfacer necesidades básicas, regresando en el 2002 a lo publicado en 1981. Altimir, por su parte, no formula claramente la distinción entre satisfacción fáctica y potencial de las necesidades.

El cuadro termina con el renglón sobre las fuentes de bienestar de los hogares. En un pasaje muy interesante, Altimir identifica un concepto cercano a las fuentes de bienestar que he venido manejando:

Los hogares cuentan con el recurso constituido por el *tiempo* y las *habilidades* de sus miembros, que pueden aplicar a actividades remuneradas o a otros quehaceres, dentro del condicionamiento impuesto tanto por los mercados de trabajo a los que tengan acceso como por el medio social. Pueden poseer, asimismo, *empresas o activos* de los que obtengan ingresos, o que pueden ser vendidos para financiar gastos de consumo y que les proporcionen, en todo caso, seguridad y reconocimiento social. Su ubicación en relación con los sistemas institucionales de bienestar puede, finalmente, darles *derecho a beneficios o prestaciones de la seguridad social o acceso a los sistemas subsidiados de educación, salud o vivienda*. (pp. 20-21)

He marcado con cursivas las fuentes de bienestar que identifica Altimir: 1. tiempo, 2. habilidades, 3. activos o empresas, 4. acceso a servicios gratuitos o subsidiados. Altimir se sitúa antes de la generación del ingreso, pero parece evidente que los considera también, por los rubros que he subrayado (aunque no entra en el detalle de los diferentes tipos de ingreso en este pasaje). Al parecer, en comparación con las seis fuentes de bienestar que yo he formulado, Altimir habría anticipado cinco de las seis, habiendo omitido solamente lo que llamo los activos básicos (los que se usan, no para generar ingresos sino para satisfacer directamente necesidades, como la vivienda propia y el equipamiento doméstico). Sin embargo, hay otras diferencias: el tiempo y las habilidades son considerados sólo como medios para la obtención de ingresos, y no distingue el tiempo libre como tal, mientras en mi concepción las habilidades (a las que añado conocimientos) son también fuente directa de bienestar (los conocimientos de la necesidad humana de entendimiento, las habilidades y el tiempo libre de múltiples necesidades).

Amartya Sen acuñó, en *Poverty and Famines*, el concepto de titularidades ('entitlements'). Una definición breve de titularidad es la siguiente:  $E_i$  es el conjunto de titularidades (o titularidades de intercambio) de la persona  $i$  en una determinada sociedad y en un momento determinado y consiste en el conjunto de vectores (bundles) alternativos de bienes y servicios, que la persona puede tener. En una economía con propiedad privada e intercambio en la forma de comercio (intercambio con otros) y producción (intercambio con la naturaleza),  $E_i$  depende de dos parámetros: las dotaciones de la persona (su vector de propiedades) y el mapa de titularidades de intercambio (la función que especifica el

conjunto de vectores alternativos de los que la persona puede disponer por su vector de propiedades). Sen señala que el caso más simple es en el cual el vector de propiedades, su dotación, puede intercambiarse por en el mercado a precios fijos. Sen dice que en este caso estamos ante el conjunto presupuestal de la teoría económica. Incorporando la producción, dice Sen, la titularidad de intercambio dependerá de las oportunidades de producción asequibles con su dotación inicial, así como de las posibilidades de intercambio y de las reglas de distribución del producto (como la regla capitalista que el producto pertenece al empresario). Las titularidades dependen también de las reglas de la seguridad social (como el seguro de desempleo o a un ingreso complementario) y de las reglas impositivas. (pp. 45-46). En esta formulación, Sen introduce diversas fuentes de ingreso monetario, pero no incluye ninguna en especie. Sin embargo, en otra formulación dice: que “la capacidad de una persona para disponer de alimentos —de hecho ed cualquier bien que quiera adquirir o retener— depende de las relaciones de titularidad que gobiernan la posesión y uso en esa sociedad. Depende de lo que él posee, qué posibilidades de intercambio le son ofrecidas, lo que le es proporcionado gratis y lo que le quitan” (pp. 154-155). Aquí Sen ya incluye las transferencias públicas y privadas en efectivo y en especie. Todavía en otra parte del libro, Sen hace una lista de relaciones de titularidad aceptadas en una economía de mercado basada en la propiedad privada: a) las titularidades comerciales (titularidad de la propiedad de algo, derivada del comercio); b) titularidades de producción (titularidad de la propiedad de lo producido con los propios medios o rentándolos); c) titularidad de la fuerza de trabajo propia (y, por tanto, de las titularidades derivadas de su comercio o uso para la producción); d) titularidades sobre lo heredado o recibido como transferencia. (p.2). Queda claro, entonces, que las titularidades cubren todas las fuentes posibles de ingreso monetario o no monetario. Los activos (implícitamente tanto los básicos como los no básicos) estarían cubiertos, lo mismo que las transferencias públicas y privadas en efectivo o en especie. En algún ejemplo, incluye las habilidades que junto con la posesión de su propia fuerza de trabajo (y tendría que añadir algunos activos como tijeras y quizás un local equipado, propio o rentado) le permite vender sus servicios de corte de pelo, por lo cual también podríamos añadir las habilidades o capacidades (que determinan, por lo demás, el nivel de salario que puede esperar obtener la persona en el mercado de trabajo). Como se aprecia, Sen no intentó listar todas las posibilidades, pero bajo el concepto de titularizadse podemos incluir casi todas las fuentes de bienestar de los hogares. Quedan nuevamente fuera, al igual que con Altimir, el tiempo libre y los conocimientos no comercializables que son satisfactores de la necesidad de entendimiento.

**Cuadro 13.1. Las concepciones de pobreza de Amartya Sen y Óscar Altimir (primera parte)**

Temas	Amartya Sen	Óscar Altimir
1. Definición de pobreza	<p>Antes de desarrollar su concepción de capacidades/functionings, Sen se mostró indeciso entre los métodos directos (fácticos) y los indirectos (potencial). Esta misma indecisión permanece en su desarrollo del enfoque de los capabilities/functionings, que tiene esa misma dualidad incorporada. En el texto con Foster, hay dos definiciones que hacen explícita esta dualidad: “incapacidad para satisfacer necesidades” y “privación de capabilities”.</p>	<p>La pobreza es, por lo pronto, un síndrome situacional en el que se asocian el infra-consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad (pp. 1-2). La noción de pobreza se basa en un juicio de valor sobre cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados, cuáles las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable, qué grado de privación resulta intolerable (p.7).</p>
2. Foco del concepto	<p>La pobreza es una característica de los pobres solamente. Aunque el sufrimiento de los pobres puede depender de la condición de los no pobres, el foco del concepto de pobreza debe ser la condición de los pobres (Sen, 1981/1992).</p>	<p>Por la definición de pobreza adoptada, parece que Altimir coincide con Sen: pobreza es una característica de los pobres.</p>
3. Desigualdad y pobreza	<p>La desigualdad es un concepto distinto del de pobreza. Una transferencia de ingresos de una persona del grupo superior de ingresos a una en el rango medio tiene que reducir la desigualdad, pero puede dejar la percepción de la pobreza intacta. Una disminución general del ingreso que no altere la medida de desigualdad puede llevar a un aumento brusco de la pobreza. Reconocer la naturaleza distintiva de la pobreza permite tratarla como un tema de interés por sí mismo. (Sen, 1981/1992)</p>	<p>Aunque la pobreza constituye una manifestación extrema de la desigualdad, pobreza y desigualdad son conceptos distintos. Pobreza, definida en términos absolutos, corta normativamente el continuo más general de la desigualdad y divide la sociedad entre pobres y no pobres. Ambos conceptos constituyen diferentes dimensiones normativas de la noción de justicia. El término aceptable pobreza ha llegado a ser la manera de discutir los problemas más inquietantes de la desigualdad.</p>
4. Enfoque absoluto y relativo	<p>La pobreza es una noción absoluta en el espacio de las capacidades para funcionar (que es el elemento constitutivo del nivel de vida) pero con frecuencia adopta una forma relativa en el espacio de los bienes y servicios y de las características. La capacidad de evitar la vergüenza requiere no estar avergonzado absolutamente, en vez de tener menos vergüenza que otros (véase también espacios). Hay un núcleo irreducible de privación absoluta en nuestra idea de la pobreza (Sen, 1983)</p>	<p>La pobreza es relativa sólo en la medida en que la norma que sirve para definirla se relaciona con un contexto social determinado. Coincidió con Sen en el núcleo irreducible de privación absoluta en la noción de pobreza. La norma absoluta nace de nuestra noción actual de dignidad humana y de la universalidad que le otorgamos a los derechos humanos básicos, cuyo cumplimiento no debería depender de la escasez local de recursos ni de la resignación culturalmente incorporada a lo largo de siglos de miseria y opresión</p>
5. Naturaleza de la definición del umbral	<p>No es lo mismo decir que el ejercicio es prescriptivo que decir que debe tomar nota de las prescripciones existentes. Describir una prescripción prevaleciente constituye un acto de descripción, no de prescripción. La pobreza se define siempre de acuerdo con las convenciones de la sociedad, pero esto no convierte el ejercicio en un juicio de valor ni en un ejercicio subjetivo de algún tipo. Para quien mide la pobreza las convenciones sociales son hechos ciertos. Cita a Marx y a Adam Smith con aprobación. (Sen, 1981/1992)</p>	<p>El concepto de pobreza es esencialmente normativo. Estas normas son juicios de valor individuales y subjetivos que se pueden transformar en valoraciones sociales a través del consenso o del ejercicio del poder. Aunque existiera amplio consenso, es difícil identificar y explicitar ese consenso. Suelen coexistir diversas y conflictivas valoraciones colectivas sobre la pobreza, teñidas de intencionalidad política. Las posiciones conservadoras establecen normas de pobreza bajas para minimizar la presión sobre los recursos y sobre las transformaciones sociales necesarias para eliminarla.</p>
6. Definición de política	<p>Si bien los estándares deben tener mucho que ver con algunas nociones amplias de aceptabilidad, ello no equivale a reflejar en los estándares, objetivos precisos de las políticas vigentes. La noción de privación y la idea de lo que debería eliminarse mediante la política son diferentes: aceptar que algunas privaciones no se puedan eliminar de inmediato no equivale a conceder que no se deban considerar como privación. (Sen, 1981/1992)</p>	<p>Coincide con Sen pero va más allá al indagar el sentido ideológico y político de toda definición de pobreza: Las normas que sirven de base al concepto de pobreza, las políticas elegidas para combatirla y los juicios de sobre su viabilidad forman parte de una misma valoración. La definición de pobreza que se adopte responde, ya sea en forma explícita o encubierta, al conjunto del esquema valorativo de quienes la formulan (ver celda superior).</p>
7. Espacios (o niveles) del análisis	<p>El trigo, el arroz, son bienes, mientras que las calorías, proteínas, son características. Mientras las calorías son necesarias para la supervivencia, ni el trigo ni el arroz lo son. Mientras en Sen (1981/1992) elegía las características como el espacio adecuado para el estudio de la pobreza y el nivel de vida, posteriormente (Sen, 1983 y otros) eligió las capacidades y después las realizaciones (<i>functionings</i>). En la secuencia que va del bien (bicicleta), a la característica (transportación), a la capacidad para funcionar (habilidad para moverse) y a la utilidad (placer por moverse), el lugar correcto para detenerse, dice Sen, es la habilidad para moverse, ya que la posesión de la bicicleta no es una parte constitutiva del nivel de vida (aunque sí provee una base para el mismo).</p>	<p>Altimir se mueve en el espacio de las necesidades. Eliminar necesidades insatisfechas equivale a eliminar la pobreza. Sin embargo, en algunos pasajes en que incorpora también deseos y expectativas, crea dudas sobre su concepción de necesidades: “El estilo de vida crea los deseos e impone las expectativas de las que surgen las necesidades”. Sin embargo, al aceptar que existen, aquí y ahora, niveles mínimos absolutos de satisfacción de las necesidades universalmente consideradas esenciales para una vida decente, señala que ello no impide que el contenido del concepto de necesidades básicas sea específico de cada país y dinámico, variando en el curso del progreso social. Este contenido lo entiende Altimir en términos de bienes, que es cuando se bordea el conflicto entre la soberanía del consumidor y las funciones de utilidad de los planificadores.</p>

**Cuadro 13.1. Las concepciones de pobreza de Amartya Sen y Óscar Altimir (segunda parte)**

Temas	Amartya Sen	Óscar Altimir
8. Estatus teórico del concepto de pobreza	Clasificar la población en ricos y pobres puede servir algún propósito en algún contexto, pero es demasiado indiscriminante para ser útil en el análisis del hambre, las hambrunas o incluso la pobreza. Como categoría para el análisis causal, la de los pobres no es muy útil, puesto que diferentes grupos de pobres llegan a ella por caminos diferentes. En el análisis evaluativo la categoría tiene alguna legitimidad, pero es demasiado gruesa y debe desagregarse (en grupos según la intensidad de la pobreza)(1981, sección 10.2, pp.156-157).	La ambigüedad teórica del concepto de pobreza representa una dificultad básica para los estudios de pobreza. Encuentra, en cambio, su justificación en las preocupaciones éticas y políticas. En el análisis económico convencional la pobreza no pasa de constituir un problema (mal ubicado) de bienestar. En la teoría marxista, la pobreza de los trabajadores desempeña un papel central en la acumulación capitalista, pero son los explotados más que los pobres los que constituyen una categoría significativa. La pobreza no está incorporada en las teorías del desarrollo, salvo por la vía de los círculos viciosos de la pobreza. Anota algunas relaciones con el concepto de marginalidad. El concepto de pobreza tiene un carácter descriptivo, como tal solo es válido estudiarla dentro del marco de alguna teoría de la distribución del ingreso. Los pobres no constituyen un grupo social en sentido estricto, son sólo un agregado estadístico. Su posterior caracterización multivariada puede servir para identificar los diferentes grupos humanos homogéneos para la política y la teorización.
9. Delimitación (recorte) del concepto	En "The Living Standard" (1984) Sen adoptó el concepto recortado de nivel de vida (y, por tanto, de pobreza) que reduce el campo de éste a la dimensión económica. Sin embargo, en sus "Tanner Lectures" (1987), Sen cambió de opinión argumentando que si uno sufre de una enfermedad incurable eso debe ser visto como una reducción en el nivel de vida, sugiriendo, por tanto un concepto recortado de nivel de vida (pobreza) que incluye las dimensiones de éste que dependen de los recursos económicos, más la salud.	La pobreza se refiere, para propósitos de medición, sólo a las dimensiones materiales de las necesidades básicas, quedando fuera dimensiones como participación, autodeterminación (self-reliance) e igualdad..
10. Conceptos fáctico y potencial de pobreza	Distingue la medición directa de la pobreza (satisfacción de necesidades humanas, o NBI) de la indirecta o método del ingreso, LP (recursos para lograrlo). Los dos procedimientos no constituyen, para él, formas alternativas de medir la misma cosa, sino que representan dos concepciones distintas de la pobreza. El directo, identifica la situación fáctica de satisfacción, mientras el indirecto trata de detectar la capacidad para satisfacerla (situación potencial). El segundo depende de la existencia de algún patrón típico de comportamiento comunitario, pero es a su vez más refinado, al trascender las decisiones observadas e introducir la noción de capacidad.	No identifica claramente la distinción entre lo fáctico y lo potencial.
11. Fuentes de bienestar	Bajo el concepto de titularidad, Sen incluyó diversas fuentes de bienestar: el ingreso corriente (monetario y no monetario); los activos (probablemente sólo los no básicos, que pueden comercializarse); el acceso a bienes gratuitos (transferencias en especie, públicas y privadas); las habilidades sólo como medio de comercio para obtener otras cosas). No consideró el tiempo libre.	Altimir identifica tiempo y habilidades como recursos pero no como fuentes de bienestar directas (no identifica el tiempo libre ni la satisfacción humana de entendimiento); identifica el ingreso corriente; los activos no básicos y el acceso a bienes y servicios gratuitos o subsidiados.

## 13.2 La controversia entre las concepciones absoluta y relativa de la pobreza

### 13.2.1 Las posturas básicas.

Esta controversia, desarrollada básicamente en el Reino Unido, según A. Sen gira en torno a la respuesta a la siguiente pregunta, (que él restringe, innecesariamente, a los países ricos): “¿Se debería calcular la pobreza con una línea de corte que refleja un nivel debajo del cual la gente, en algún sentido, está ‘absolutamente empobrecida’, o un nivel que refleja estándares de vida ‘comunes a ese país’ en particular? (1983, reproducido en Sen, 1984, p.325).

Uno de los más sobresalientes propulsores del concepto relativo de pobreza ha sido Peter Townsend, quien ha afirmado que:

“Cualquier conceptualización rigurosa de la *determinación social de la necesidad* disuelve la idea de ‘necesidad absoluta’ y una *relatividad total* se aplica al tiempo y al lugar. Las *cosas necesarias para la vida* no son constantes. Están siendo continuamente adaptadas e incrementadas en la medida que ocurren cambios en una sociedad y en sus productos. La creciente estratificación y una división del trabajo en desarrollo, así como el desarrollo de nuevas y poderosas organizaciones, *crean y reconstituyen las necesidades*” (1979a, citado por Sen 1983, reproducido en Sen, 1984, p.328).

En consonancia, en el primer párrafo del primer capítulo de su obra magna sobre la pobreza en Gran Bretaña (Townsend, 1979, p.31) ha definido pobreza de la siguiente manera:

“La pobreza puede ser definida objetivamente y aplicarse consistentemente sólo en términos del concepto de privación relativa...El término es entendido objetiva y no subjetivamente. Se puede decir que están en la pobreza, los individuos, las familias y los grupos de la población que carecen de los recursos para obtener los tipos de dieta, participar en las actividades, y tener las condiciones de vida y comodidades que se acostumbran, o por lo menos son ampliamente promovidas o aceptadas, en las sociedades a las que pertenecen. Sus recursos están tan seriamente por debajo de los que tiene el individuo o la familia promedio que resultan efectivamente excluidos de los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades”

Después de publicar *Poverty and Famines* (1981), Amartya Sen fue considerado el principal defensor del concepto absoluto de pobreza. Lo que sigue, sin embargo, muestra que en este libro él propone complementar ambos enfoques. Discute lo que llama “el enfoque biológico”, el que ilustra citando la definición de Rowntree (principios del siglo XX) de las familias en *pobreza primaria*, como aquellas “cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el *mantenimiento de la simple eficiencia física*”.<sup>8</sup> Sen analiza las críticas que se han hecho a la definición de requerimientos nutricionales como base para la definición de la línea de pobreza, que apuntan a la variabilidad de los requerimientos entre personas y al carácter cultural (o habitual) de las dietas. Pero ante estas críticas, Sen señala, correctamente en mi opinión, que si bien “el concepto de requerimientos nutricionales es muy difuso”, no hay razón para “suponer que la idea de pobreza deba ser tajante y precisa”. Además, señala que la situación nutricional de una persona puede determinarse directamente, sin necesidad de analizar su ingreso, a través de la evaluación nutricional de paquetes de consumo de

---

<sup>8</sup> Este nivel de ingresos totales, en términos de las ideas de J.P. Terrail, podría describirse como el “necesario para que el trabajador se reproduzca para el capital”. Igual que mantener la máquina funcionando, se trata aquí de mantener al trabajador funcionando físicamente.

alimentos.<sup>9</sup> Sen concluye que si bien la desnutrición sólo capta un aspecto de nuestra idea de la pobreza, se trata de uno importante, y que *la desnutrición tiene un lugar central en la concepción de la pobreza*. (Sen, 1981/1992, p.312).

A pesar de esta afirmación que, como veremos, dará lugar a una fuerte reacción de Peter Townsend, adopta (en esta obra) una postura favorable al concepto de “privación relativa” y apunta algunas consideraciones valiosas para su desarrollo. Por ejemplo, después de citar aprobatoriamente la definición de Townsend de la pobreza (véase arriba), añade que para identificar adecuadamente las condiciones de privación es útil conocer también los sentimientos de privación. También anota la importancia y las dificultades, en el análisis de la privación relativa, de elegir el grupo de referencia para llevar a cabo las comparaciones, y cómo el grupo de referencia (que efectivamente las personas eligen en la vida real) se relaciona con la actividad política, por ejemplo, de los trabajadores; ya que, señala, “el sentimiento de privación de una persona está íntimamente ligado a sus expectativas, a su percepción de lo que es justo, y a su noción de quién tiene derecho a disfrutar qué” (Sen 1981, 1992, p.313). Después de esto, concluye que

“Estos diferentes aspectos relacionados con la idea general de la privación relativa influyen de modo considerable en el análisis social de la pobreza. Sin embargo, vale la pena señalar que tal enfoque—incluyendo todas sus variantes—no puede ser, en realidad, la única base del concepto de pobreza. Una hambruna, por ejemplo, se considera de inmediato como un caso de pobreza aguda, sin importar cuál sea el patrón relativo dentro de la sociedad. Ciertamente, existe un *núcleo irreductible de privación absoluta* en nuestra idea de la pobreza que traduce los informes sobre el hambre, la desnutrición y el sufrimiento visibles en un diagnóstico de pobreza, sin tener que conocer antes la situación relativa. *Por tanto, el enfoque de la privación relativa es complementario, y no sustitutivo, del análisis de la pobreza en términos de desposeimiento absoluto*” (1981, p.17<sup>10</sup>, traducido en A. Sen, 1992, p.313).

Para poder estar de acuerdo con Sen no es necesario concebir la pobreza absoluta como equivalente al hambre. Así, Óscar Altimir (1979, p.11) ha ido más allá de esta noción de hambre de la pobreza absoluta:

“Nuestra percepción de este núcleo irreductible de privación absoluta, más allá del contexto de la situación del país o comunidad de que se trate, tiene como referencia algunos elementos básicos de bienestar del estilo de vida imperante en las sociedades industriales, a los cuales creemos que todo ser humano tiene derecho. La *norma absoluta* que nos sirve *para definir este núcleo irreductible*, cualquiera que sea la situación nacional que le sirve de contexto, *nace de nuestra noción actual de dignidad humana y de la universalidad que le otorgamos a los derechos humanos básicos*, cuyo cumplimiento no debería depender de la escasez local de recursos, ni de la resignación culturalmente incorporada a lo largo de siglos de miseria y opresión. *Es más allá de ese núcleo irreductible de pobreza absoluta donde pueden extenderse situaciones de privación relativa*, sólo definibles en función del estilo de vida imperante en cada comunidad”.

De ahí que para Altimir el núcleo irreductible absoluto es mucho más que alimentos y abarca todos los derechos humanos. Sen y Altimir pueden ser interpretados afirmando que el estándar de la pobreza (umbral o línea) tiene dos componentes: el núcleo absoluto (universal) y el relativo (específico para cada sociedad).

---

<sup>9</sup> Para la aplicación de este enfoque en México, véase el volumen *Alimentación* de Coplamar (1982). En él, las cantidades de alimentos compradas por los hogares se transformaron en ingestas de diversos nutrimentos, mismas que se compararon con los requerimientos definidos por la FAO y por el Instituto Nacional de Nutrición.

<sup>10</sup> Este texto de Amartya Sen circuló desde 1978 con el título “Three notes on the concept of poverty”, OIT, Ginebra, 1978 y así lo cita Óscar Altimir (1979).

En escritos posteriores, Sen modifica parcialmente su postura. En su “Poor, Relatively Speaking” (1983, reproducido en 1984: 335), argumenta que “la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de las capacidades, pero con frecuencia tomará una forma relativa en el de los bienes y servicios o de las características [de éstos]”.

### 13.2.2 La polémica entre Sen y Townsend

Sen critica a Townsend por no distinguir el espacio de las necesidades del espacio de los bienes y servicios. Por tanto, Sen concluye que la afirmación de Townsend que las necesidades no son fijas, está fuera de foco porque los “casos que normalmente se discuten en este contexto incluyen un conjunto diferente de bienes y servicios y un mayor valor real de recursos, que satisfacen las *mismas* necesidades generales.” (*Ibid.* p.336, cursivas en el original).

Nótese, en abono de la postura de Sen, las palabras subrayadas con cursivas en la cita de Townsend que he incluido en primer término al inicio de esta sección: lo que está cambiando, según ésta, son *las cosas necesarias para la vida*, los bienes y servicios. A diferencia de muchos de los autores cuyo pensamiento hemos revisado (Max Neef, *et al.*, Doyal-Gough, Sen, Desai), Townsend, como veremos, no parece receptivo al asunto de los espacios.

Pero veamos con más detalle las críticas de Sen. En un momento del texto, Sen señala que, al examinar los enfoques absoluto y relativo, es importante tener claro el espacio del que se está hablando y añade que tratar como iguales necesidades, bienes y servicios, etc. no ayuda a discriminar entre los diferentes enfoques y un tema en nuestra agenda debe ser el examen de la relación entre los diferentes espacios. Después de hacer la cita de Townsend a la que hemos hecho mención en el párrafo precedente, señala que hay dos defectos generales en esta línea de razonamiento. En primer lugar, argumenta que el carácter absoluto de *las necesidades* no es lo mismo que su constancia a través del tiempo. Que el enfoque relativista concibe la privación como *lograr menos que otros* en esa sociedad y que, por tanto, esta relatividad no debe ser confundida con la *variación en el tiempo*. De esta manera, argumenta Sen, el que las cosas necesarias de la vida no sean fijas no está ni del lado relativista ni del absolutista, ya que incluso *en el enfoque absoluto la línea de pobreza es función de algunas variables*, las cuales no tienen por qué ser constantes a través del tiempo. En segundo lugar, hay una diferencia entre lograr menos que otros y lograr absolutamente menos al quedarse atrás de otros. Esta distinción que es crucial en el debate, puede ser ilustrada con el caso de una playa solitaria, que es un ejemplo de un bien posicional. La habilidad de las personas para disfrutar de una playa no hacinada puede depender de su conocimiento exclusivo sobre la playa, de tal manera que la ventaja absoluta—estar en un aplaya no congestionada—depende de su posición relativa—saber algo que otros no saben. Querer tener esta información no es porque uno quiera estar en mejor posición relativa que otras personas sino porque uno quiere estar absolutamente bien. Es decir, el logro absoluto—no sólo el relativo— depende puede depender de la posición relativa en otro espacio. Aquí Sen parece insinuar que estar absolutamente bien en términos del nivel de vida (las capacidades), puede depender de la posición relativa en materia de ingresos. Dicho esto, Sen analiza algunos otros enfoques relativistas, a los que critica porque llevan al absurdo de que la pobreza no pueda ser eliminada, o a confundir la pobreza con la desigualdad.

Concluye sosteniendo la misma tesis de *Poverty and Famines* sobre el núcleo irreductible de pobreza absoluta que, dice ahora, no se reduce sólo a la muerte por hambre y al hambre (*starvation y hunger*) sino a otros aspectos del nivel de vida, que no especifica. El hecho que un grupo tenga un nivel de vida más bajo que otros es prueba de desigualdad, pero no lo es de pobreza a menos que sepamos algo más sobre el nivel de vida de dicho grupo. Quienes sólo tienen un Cadillac no son pobres porque haya quienes tengan dos. Las consideraciones absolutas no pueden ser inconsecuentes en la conceptualización de la pobreza. Añade aquí Sen una explicación sobre el posible origen de la tentación de considerar totalmente relativa la pobreza. Ésta se originaría por el hecho de que la satisfacción absoluta de algunas necesidades puede depender de la posición relativa en relación con otras: Lo que insinuó en el párrafo anterior con el ejemplo de la playa vacía, aquí lo afirma explícitamente. Sólo que en este caso lo liga también con el famoso ejemplo de Adam Smith sobre los zapatos de cuero. En este caso, para evitar la vergüenza, un logro absoluto según Sen, pues lo que se persigue no es estar menos avergonzado que otros, sino tajantemente no estar avergonzado, el trabajador necesita zapatos de cuero. Sin embargo, no está claro donde entra aquí el requerimiento relativo, a menos que se añada el contraste con Grecia que hace Adam Smith, pero que Sen no cita aquí, sino más adelante en el texto.

Llega aquí Sen a la sección donde sostiene que “la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de las capacidades, pero con frecuencia tomará una forma relativa en el de los bienes y servicios o de las características [de éstos]”. Esta tesis le permite, entonces sostener que

“Si vemos el problema de conceptualización de la pobreza en esta luz, entonces no hay conflicto entre el elemento absolutista irreductible en la noción de pobreza (relacionado con el nivel de vida y las capacidades) y la relatividad total a la que se refiere Peter Townsend, si ésta es interpretada como aplicable a bienes y servicios, y a recursos. Si Townsend se equivoca, esto ocurre cuando señala que el concepto de necesidad absoluta no es defendible. Desde luego, las necesidades pueden variar también entre una y otra sociedad, pero los casos que son típicamente discutidos en este contexto involucran un manojito diferente de bienes y servicios y un mayor valor real de los recursos para satisfacer *las mismas* necesidades generales. Cuando Townsend estima los recursos requeridos para poder ‘participar en las actividades de la comunidad’, está estimando los recursos variable requeridos para satisfacer la misma necesidad absoluta” (p.336)

Mientras en las comunidades pobres los recursos (bienes y servicios necesarios) requeridos para participar en las actividades normales (*standard*) de la comunidad son muy pequeños, mientras en las comunidades ricas serán mucho más altos. “La privación relativa en este caso, no es otra cosa que una falla relativa en el espacio de los bienes y servicios—o en el de los recursos— que tiene el efecto de una privación absoluta en el espacio de las capacidades” (*Ibid.*)

Townsend respondió contestando directamente algunas de las críticas de Sen, cuestionando el enfoque de capacidades y sacando a relucir algunas de las implicaciones políticas que podía traer el énfasis de Sen sobre la pobreza absoluta, pero no abordó el asunto de los espacios de análisis.

Sobre los dos defectos que encuentra Sen en la línea de razonamiento de Townsend, éste sostiene que, en primer lugar, Sen está diciendo algo diferente a lo que afirman otros defensores del enfoque absoluto. Éstos toman un estándar absoluto y lo aplican en ocasiones subsecuentes actualizando sólo por cambio en precios (es el caso, podríamos añadir, del Banco Mundial), mientras él sugiere que una líneas de pobreza absoluta puede



cambiar en el tiempo, de acuerdo con ciertas variables (sin decir cuáles variables). Sobre el segundo defecto (no reconocer la diferencia entre lograr menos que otros y lograr absolutamente menos al quedarse atrás), Townsend señala que tiene cierta dificultad en comprender (*grasping*) hacia donde se dirige Sen, particularmente porque después su ejemplo de la playa se refiere a ventaja y no a privación. Sin embargo, la secuencia de los párrafos muestra que Sen está dando un ejemplo, que advierte es un poco lejano, para mostrar la importancia de los espacios de análisis, y su interrelación, en la discusión del tema. Townsend ve dos problemas en este texto. Uno, tratar de explicar fenómenos sociales sobre la base del “tema menor de motivación individual y no sobre el tema mayor de la organización social”. Otro, que los argumentos de Sen no muestran que las necesidades sean absolutas, que es el punto de discusión. Townsend señala que, “a la luz de la historia del tratamiento del término necesidad absoluta, generaría incompreensión interpretar ‘absoluto’ como parece querer interpretarlo el profesor Sen, como variable, flexible e incluso en parte como relativo” (p.130)

Caben aquí varios comentarios. En primer lugar, Sen sí argumenta por necesidades absolutas, pero lo hace con el nombre de capacidades, concepto con el cual sustituye necesidades. En segundo lugar, tiene la razón Townsend cuando afirma que la idea de Sen que lo absoluto no implica constancia en el tiempo (ni en el espacio), no es la postura de los que usan el concepto absoluto en mediciones. El Banco Mundial, por ejemplo, usa la misma línea de pobreza para todos los países subdesarrollados del mundo y la mantiene fija a través del tiempo. Lo que está claro, por tanto, es que el debate no es entre Townsend y el concepto absoluto, sino entre Townsend y la peculiar concepción de lo absoluto de Sen, que Townsend caracteriza como algo variable, flexible y relativo. Es muy difícil entender un concepto absoluto que no es el enfoque biológico, y en el cual la línea de pobreza pueda cambiar porque es función de *algunas variables*. Ciertamente entre éstas no puede estar el ingreso medio, porque entonces la línea de pobreza bajaría drásticamente en las crisis, que es precisamente el punto fuerte de Sen contra los conceptos relativistas rígidos. Una posibilidad sería la distribución del ingreso. En algún lugar de los escritos de Sen (que no he podido ubicar) se insinúa que, en la fijación de la línea de pobreza debe considerarse el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Este argumento lo usa Sen para rechazar una medida agregada de pobreza que incorpore, en vez del Gini entre los pobres, como lo hace el Índice de Sen, el Gini sobre toda la población.

Townsend encuentra totalmente inaceptable la frase de “Poor, relatively speaking” donde Sen dice que si hay muerte por hambre y hambre entonces—sin importar cual sea el panorama relativo—hay claramente pobreza. La encuentra inaceptable porque no dice nada de los criterios científicos por los cuales se identifican, o priorizan, las necesidades humanas. Porque “en observaciones de la conducta en todas las sociedades el impulso de satisfacer el hambre a veces ocupa un segundo lugar respecto a otros impulsos, especialmente aquellos que están condicionados por las expectativas de otras personas...” (pp.131-132). Al incluir hambre (y no sólo muerte por hambre) Sen introduce, sostiene Townsend, un concepto que es “demostrablemente relativo y social”

Townsend afirma que el enfoque de la pobreza absoluta lleva a “la subestimación de la importancia de las necesidades no alimentarias”. “El argumento del Profesor Sen conlleva la riesgosa implicación de que los exiguos beneficios otorgados a los pobres en los países industriales son más que suficientes para satisfacer sus necesidades (absolutas) y,

dependiendo de las vicisitudes económicas, podrían ser reducidos”. “El minimalismo del Profesor Sen es, por lo tanto, preocupante, no sólo porque parece ignorar o subestimar la importancia de ciertas formas de necesidad social, sino porque esa indiferencia o subestimación trae implícita una recomendación de política. Abre la puerta a una interpretación dura por parte del estado en términos de raciones de subsistencia”. (1985, reproducido en Townsend, 1993, p.132).

“A riesgo de simplificar, dice nuestro autor, quiero decir que ciertos tipos o grados de necesidades humanas pueden no ser percibidos por los grupos poderosos de la sociedad — debido a que el interés propio lo impide o porque las modas o costumbres son tales que no llega a llamar su atención seriamente” (p.133). El problema no es, añade, solamente reconocer las necesidades sociales al igual que las físicas, sino clarificar la determinación y naturaleza de las necesidades físicas y, por tanto, comprender las funciones restrictivas e irrealistas de la concepción absolutista de las necesidades humanas.

Townsend cuestiona el enfoque de capacidades de Sen, preguntándose cómo se seleccionan las capacidades, en qué sentido son absolutas y la afirmación de Sen que los requerimientos de bienes y servicios para las capacidades básicas (que ejemplifica así: satisfacer requerimientos nutricionales, escapar de la enfermedad evitable, tener vivienda, y ser educado) no son tremendamente variables entre comunidades pobres y no pobres. Para Townsend, las nociones de techo, enfermedad, etc., son sociales.

Termina su respuesta diciendo: “”Le doy la bienvenida a los pocos y cautelosos pasos de Sen en la dirección que él llama “relativismo derivado”. Sin embargo, “la conceptualización de Sen *no tiene suficientemente en cuenta la naturaleza social de la vida y necesidades de la gente*”. La suya es una adaptación sofisticada del individualismo que está enraizado en la economía neoclásica. Ese enfoque teórico nunca dará una explicación coherente de la construcción social de la necesidad y, por tanto, de las reales potencialidades de planificar para la satisfacción de las necesidades” (*Ibid.* p.136).

Sen (1985) respondió a esta réplica de Townsend. Empezó por volver a explicar su concepción de la pobreza absoluta. Este texto es particularmente importante para entender en qué sentido habla Sen de pobreza absoluta: “Cualquiera que no pueda llegar a ese nivel absoluto [de capacidades] sería clasificado entonces como pobre, sin importar cuál sea su posición *relativa* en relación a otros” (p.670). Este nivel mínimo absoluto se define “fijando ciertos estándares absolutos de *capacidades materiales* relevantes para *esa sociedad*” (*Ibid.*, *énfasis añadido*) “Esta lista mínima, añade Sen en pie de página, varía desde luego de sociedad en sociedad y refleja estándares contemporáneos”. Es decir, los *estándares absolutos de capacidades materiales*, dependen de la sociedad específica y varían relativamente con la riqueza social<sup>11</sup>. Pero, dado el estándar, la situación de las personas se juzga absolutamente, de tal manera que si todos se empobrecen por una aguda crisis, todos serán pobres<sup>12</sup>. “Buena parte de mi artículo estaba dedicado a examinar estas relaciones

---

<sup>11</sup> Dice Sen: “Si bien esta perspectiva es absoluta en el espacio de las capacidades, el *ingreso relativo* puede ser importante de forma contingente y derivada, puesto que los niveles absolutos de logros en ciertos tipos de capacidades (por ejemplo participar en la vida comunal) dependen del ingreso *relativo* de uno en relación con los ingresos de los demás en la misma comunidad” (p.671).

<sup>12</sup> Esto significa que los estándares no son revisados automáticamente; esto es, que no son una función de algún indicador global como el ingreso per cápita. Una duda metodológica en los estudios de pobreza es

bajo la creencia que “la disputa entre las conceptualizaciones absoluta y relativa de la pobreza pueden ser mejor resueltas al ser más explícito sobre el espacio particular (por ejemplo bienes y servicios, ingresos, capacidades) en el cual deba basarse el concepto” (p.671)

Para Sen, Townsend no entiende el enfoque absoluto de la pobreza y por eso lo acusa de minimalismo. Sen pone en duda también si Townsend entendió el concepto de capacidades. Al discutir con él aclara aún más el sentido en el que usa el concepto absoluto: El rasgo característico de lo absoluto no es la constancia en el tiempo, ni la invariabilidad entre sociedades, ni la concentración sólo en alimentos y nutrición. Es un enfoque que juzga la privación de una persona en términos absolutos (en el caso del estudio de la pobreza, en términos de niveles mínimos especificados absolutos) más que en términos puramente relativos en relación con los niveles disfrutados por otros en la sociedad” (p.673). De hecho, añade en pie de página, los ejemplos que da Townsend de la privación que se presenta debajo de cierto nivel de ingreso, son todos absolutos: no se reúnen más con amigos, los niños faltan ocasionalmente a la escuela, se apaga la calefacción...“Ver la pobreza en términos de niveles absolutos de capacidades, como opuesto a niveles de capacidades relativas a las de otros en la sociedad, no entraña ni sugiere que esos niveles absolutos deben ser iguales en todas partes”. (p.674).

### *13.2.3 Sobre la inexistencia del concepto absoluto de pobreza*

Ahora que hemos analizado las posturas de Sen y de Townsend, reputados como los proponentes más destacados de la concepción absoluta y relativa respectivamente, conviene comentar la postura de Stein Ringen (1988, p. 353) quien, sorprendentemente, sostiene que la concepción absoluta no existe, que se trata de un hombre de paja:

“Cuando uno lee la bibliografía sociológica sobre la pobreza, como el libro de Peter Townsend, *Poverty in the United Kingdom* (1979), uno es llevado a creer que una nueva teoría de la pobreza se ha alcanzado al sustituir con un concepto moderno, relativo de la pobreza, el anticuado concepto absoluto, y que los nuevos resultados sobre el grado de pobreza son un resultado de estimaciones basadas en la nueva teoría. Eso, sin embargo, está todo mal, y mediante contribuciones recientes a la teoría de la pobreza este discurso artificial ha sido puesto a descansar (véase por ejemplo, Sen, 1979 y 1983; McLachlan, 1983; Atkinson, 1985; Veit Wilson, 1986; Ringen, 1987). La pobreza es relativa; siempre es definida, como lo ha dicho Eric Hobsbawm, de acuerdo con las convenciones de la sociedad en la que se presenta. Nunca nadie ha sugerido otra cosa. La comprensión relativa de la pobreza esta firmemente enraizada en los escritos de Adam Smith (la pobreza es no tener lo que según las costumbres de un país, es indecoroso carecer para personas de buena reputación, aun entre las de clase inferior) y Seebohm Rowntree (‘pobreza es vivir en evidente carencia y precariedad’— want and squalor). Nunca hubo tal cosa como un concepto absoluto de la pobreza y nadie ha dicho que deba haber. El concepto absoluto no es el concepto de los hombres viejos, sino un hombre de paja erigido por los hombres jóvenes para su propósito”

Resulta sorprendente citar a Sen como muestra que la distinción relativa-absoluta no existe y que es de paja. Igualmente sorprendente es citar a Rowntree como ejemplo de la concepción relativa, al mismo autor que Sen cita para ilustrar la concepción absoluta. Compárese la frase de Rowntree que cita Ringen y la frase de Sen arriba citada como ejemplo de la pobreza absoluta: “los informes sobre el hambre, la desnutrición y el

---

¿cuándo es legítimo cambiar los estándares o normas? ¿La respuesta es la misma si la economía está en auge que si está en crisis?

sufrimiento visibles”. Más adelante, Ringen dice que en la bibliografía se han sugerido dos definiciones de pobreza: la definición de subsistencia y la de privación. Según él, la primera se refiere a la población que carece de los recursos para lograr cierto nivel de consumo. Incluye aquí a Rowntree, Beveridge y el método oficial de pobreza de EE.UU. (del Buró de Censos) y añade entre paréntesis, refiriéndose a sus tres ejemplos:

“(Para evitar cualquier mal entendimiento, éste es el tipo de definición que es frecuentemente llamada ‘absoluta’, pero ésa es una representación incorrecta de su lógica, puesto que esta definición puede relativizarse tanto como uno quiera, simplemente añadiendo más consumo a lo que se considera el nivel mínimo, como se ve al comparar los enfoques de Rowntree con el del Buró del Censo)”.

Esto lo aclara Ringen (p.354) al señalar que, como subsistencia, la pobreza se refiere a “los *determinantes* de cómo vivimos” y se define como recursos insuficientes. Como privación se refiere “a como, *en efecto*, vivimos” y se define “como un estándar de consumo inferior a lo que se considera un mínimo decente”. Más adelante Ringen le llama concepción indirecta del bienestar y la pobreza a la primera y directa a la segunda: “Los conceptos directos definen el bienestar en términos de bienes intrínsecos, como el consumo o calidad de la vida. Los conceptos indirectos definen el bienestar en términos de recursos, como el ingreso disponible. Igualmente, las medidas de bienestar pueden ser directas e indirectas” (p. 355). Ringen va más allá y asocia las medidas directas a la concepción de justicia basada en la igualdad de resultados, y las medidas indirectas a la basada en la igualdad de oportunidades.

Pero Ringen no se puede librar del problema, central a la medición de la pobreza, como hemos argumentado a lo largo de todo este capítulo, del nivel del umbral o de los umbrales de pobreza, que es el problema que tratan de dilucidar los enfoques absoluto y relativo, y termina introduciendo el problema con el nombre de umbral “miserable” o “generoso”, sólo para adoptar la postura usual entre los economistas: “La teoría difícilmente podría responder esa pregunta: no hay otro camino para los investigadores que escoger una línea de pobreza, basándose en su mejor juicio...y esperar que sea aceptada como una expresión razonable de pobreza en su tiempo y lugar” (p.357).

Ringen termina su ensayo—que como veremos en el capítulo 5—es importante en términos e la crítica de los métodos de medición, sugiriendo un método de medición que considera pobres a los que tienen bajos ingresos y, al mismo tiempo, muestran privaciones. Es decir, a los que son pobres tanto por el método directo como por el indirecto. Éste es el origen de lo que llamo, en el Capítulo 4, el MMIP Irlandés (Método de Medición Integrada de la Pobreza Irlandés). El punto a destacar aquí es la forma en la cual el autor quiere apoyarse en Sen para respaldar su método. Afirma que, dado que el ingreso es medido con un estándar relativo (por el método relativo del ingreso que define la línea de pobreza como una fracción de la media o la mediana del ingreso per cápita), y la privación es medida con un estándar absoluto, que no cambia en el tiempo, “el enfoque satisface la sugerencia de Sen que la pobreza debe medirse con una combinación de estándares relativos y absolutos” (p.361). Naturalmente, usar los términos absoluto y relativo lo pone en un aprieto, lo que lo obliga a decir en una nota: “La terminología aquí es inevitablemente confusa. Estándares absolutos y relativos en la medición de la pobreza no tienen nada que ver con el asunto que fue rechazado en el párrafo I sobre las definiciones absoluta y relativa de la pobreza.” (p.363). El párrafo de Sen en el que se apoya es el que hemos citado que cita es el clásico párrafo de *Poverty and Famines* que hemos citado en la página segunda de esta sección y

que termina afirmando que el enfoque de la privación relativa es complementario, y no sustitutivo del análisis absoluto. Esta interpretación contrasta agudamente con la que presenté en la página 3 de esta sección que apuntaba a que el estándar de la pobreza es la suma del componente absoluto y el relativo. Esto lleva a estimar una mayor pobreza que con el componente absoluto por sí sólo. En cambio, Ringen lo interpreta como la intersección de los conjuntos, lo que significa que estima la pobreza no sólo por debajo del nivel relativo, sino también del absoluto. Tendremos oportunidad de examinar con más detalle su enfoque en los capítulos 4 y 5.

### 13.3 Polémica sobre el umbral de pobreza

#### 13.3.1. Visión global

¿Es verdad, como ha sostenido Mollie Orshansky (1969, p.37), que "la pobreza, como la belleza, está en el ojo de quien la percibe"? Ésta es también la posición adoptada por el Banco Mundial. Por ejemplo, en un libro reciente de esta institución sobre la pobreza y la distribución del ingreso en América Latina, se afirma: "cualquier punto de corte reflejará algún grado de arbitrariedad debido a la manera subjetiva en que la pobreza se define". (World Bank, 1993, p.51). De acuerdo con estos puntos de vista, el concepto de pobreza no sería más que un juicio de valor individual.

Por otra parte, Karl Marx afirma en *El Capital* que a diferencia de lo que ocurre con otras mercancías, "en la determinación del valor de la fuerza de trabajo "interviene un elemento *histórico y moral*. Sin embargo- continúa Marx- en un país dado, en un determinado período, la cantidad promedio de *medios de subsistencia* necesarios para el trabajador son *prácticamente conocidos*" (Capítulo VI, p.171, énfasis añadido). Hay que notar dos cosas. Primero, el elemento histórico y moral. Y segundo, el carácter social explícito del conocimiento acerca de lo que constituyen los medios de subsistencia. Esto es, que las necesidades y los medios para su satisfacción, no sólo tienen una existencia social, sino que sus especificidades son *socialmente conocidas*.

Amartya Sen en su famoso *Poverty and Famines* (1981, capítulo 2, traducido en Sen, 1992, p.314), argumentando en contra de la visión subjetiva de la pobreza ejemplificada en el primer párrafo, considera que lo que los investigadores hacen es describir las *prescripciones sociales existentes (normas o estándares)*, implicando, por tanto, que estas prescripciones o normas tienen *una existencia social objetiva y pueden ser observadas y descritas por el científico social*. De hecho, si lo que Marx sostiene fuese cierto, el científico social requeriría saber solamente lo que sabe la gente común.

Sen cita a Marx (la cita del *Capital* arriba referida) y a Adam Smith en su argumentación contra de dicha concepción. El párrafo que cita de Smith es sumamente interesante. Veamos:

Por mercancías necesarias entiendo no sólo las indispensables para el sustento de la vida, sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aún entre la clase inferior. En rigor, una camisa de lino no es necesaria para vivir. Los griegos y los romanos vivieron de una manera muy confortable a pesar de que no conocieron el lino. Pero en nuestros días, en al mayor parte de Europa, un honrado jornalero se avergonzaría si tuviera que presentarse en público sin una camisa de lino. Su falta denotaría ese deshonesto grado de pobreza al que se presume que nadie podría caer sino a causa de una conducta en extremo disipada. La costumbre ha convertido, del mismo modo, el uso de zapatos de cuero en Inglaterra en algo

necesario para la vida, hasta el extremo que ninguna persona de uno u otro sexo osaría aparecer en público sin ellos<sup>13</sup>.

Smith deja claro que la necesidad rebasa lo indispensable para el sustento de la vida y comprende lo necesario para una vida decorosa de acuerdo con las costumbres de la sociedad en la que se vive. De lo biológico pasa a lo social. La carencia de algunos bienes o servicios no pone en peligro la vida pero si orilla al individuo a la autoexclusión social por la vergüenza que genera. Pero nótese bien que en el discurso de Smith lo que provoca vergüenza no es la pobreza sino un grado de pobreza deshonroso asociado con una vida disipada. Igual que para Marx, para Smith los bienes necesarios son perfectamente conocidos por la gente. Implícitamente, para Smith, la pobreza no implicaría carencias de este tipo ni de las que ponen en peligro la vida. Sería presumiblemente una condición de vida austera pero sin carencias que pongan en riesgo la vida ni avergüencen a los miembros de la familia. También está clara la concepción relativa de las necesidades de Adam Smith.

Sen comenta sobre las citas de Smith y Marx que es posible que ambos autores hayan sobreestimado el grado de uniformidad de opiniones en una comunidad en torno al contenido de la “subsistencia” o la “pobreza” y que, por tanto, la descripción de “necesidades” diste mucho de ser ambigua. Pero la ambigüedad de unan descripción, dice Sen, no la convierte en un acto prescriptivo, sino sólo en uno de descripción ambigua (1992, 314)

Sen parece haber cambiado desde *Poverty and Famines* (1981), o bien se dejó convencer por su coautor, pero en el Anexo a *On Economic inequality*, él y James Foster señalan que, tanto la identificación como la agregación en las mediciones de pobreza entrañan un grado de arbitrariedad. Igualmente, llaman arbitrario al punto de corte entre pobres y no pobres. (Sen y Foster, 1997, 188).

Peter Townsend (1979) trató de llegar una definición *objetiva* del umbral de la pobreza cuando buscó un punto en la curva del ingreso debajo del cual los índices de privación (medidos en forma directa) aumentaban rápidamente. Más tarde, Townsend y Gordon (1993, en Townsend, 1993), en la búsqueda del mismo objetivo, utilizaron la técnica estadística de análisis discriminante,

“una técnica que no requiere un ‘umbral de pobreza’ predefinido. Hemos supuesto que existen dos grupos: uno, generalmente más pequeño, en ‘privación múltiple’ (pobres) y uno más grande que sufre de menos privación (no pobres). Dado que hay una relación directa entre ingreso y privación, el nivel de ingreso (o estrecha franja de niveles de ingreso) en el que estos dos grupos pueden ser ‘objetivamente’ separados de la mejor manera, puede ser considerado como la línea de pobreza” (p.57).

A esta metodología le he llamado, (véase capítulo 17) la línea de pobreza objetiva o revelada. Gordon y otros (2000) han sostenido que éste es el enfoque científico de la medición de la pobreza. En los capítulos 17 y 18 analizaremos este calificativo, por lo pronto baste señalar que lo que estos autores han hecho es clasificar a un hogar en pobreza en función de si lo que hace y tiene (en términos de consumo o estilo de vida), es menor de

---

<sup>13</sup> Adam Smith (1776, 769), *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. En la traducción de este párrafo, realizada como parte de la traducción de Sen (1992) por Julio Boltvinik y Francisco Vásquez y revisada por Sergio Ortiz Hernán, se tomó como base la edición en español del Fondo de Cultura Económica (segunda reimpresión, México, 1981) si bien con algunos cambios para reflejar más literalmente el texto original.

lo que los demás (o la mayoría) hacen y tienen (Townsend), o bien con lo que la sociedad considera lo necesario (Gordon *et al.*). De esta manera, *las normas son extraídas de la sociedad*, las prescripciones son descritas, mediante la recopilación estadística de la realidad o las opiniones de los hogares. Esta concepción supone, por tanto, que las normas tienen una existencia social objetiva, que como dice A. Sen para la persona que estudia y mide la pobreza, las convenciones sociales son hechos ciertos. Pero además estos autores suponen que la población conoce estas normas y que un cuestionario cerrado es una buena manera de captar este conocimiento. Independientemente de la validez o invalidez de estos supuestos, este grupo de autores diría, con Sen, un rotundo no a la idea que la pobreza está en el ojo de quien la percibe.

Óscar Altimir ha adoptado una posición muy explícita al respecto, que se ha sintetizado en el renglón 5 del Cuadro 13.1 y que vale la pena comentar con cierto detalle. A diferencia de Sen y de Townsend, Altimir considera que la noción de pobreza es, en última instancia, un juicio de valor, *individual y subjetivo*, sobre cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable, sobre qué grado de privación resulta intolerable. Esta afirmación queda matizada cuando dice que estos juicios individuales se pueden volver valoración social a través del consenso o del ejercicio del poder de quienes los comparten. Aunque Altimir dice que estos juicios implican la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción que permita discriminar entre quienes son considerados pobres y quienes no lo son, no aclara la naturaleza de estas normas. Para ser coherente con su postura, tendrían que ser normas individuales y subjetivas o bien de grupo, como se desprende más adelante (p.7). Lo que dice a continuación revela una gran verdad:

Suelen coexistir, en una misma sociedad, diferentes —y aun conflictivas—valoraciones colectivas , o de grupo, de la pobreza: la de los gobernantes, la de diferentes corrientes intelectuales, la de los ricos, la de los mismos grupos desfavorecidos, y la de otros grupos sociales. No es, pues, extraño que la discusión del problema de la pobreza esté plagada de diferencias de criterio y de normas que emanan de diferentes valoraciones morales y políticas acerca del orden social existente y de la manera que debe organizarse la sociedad, y que a la vez están insertas en dichas valoraciones. Las estrategias orientadas, como objetivo primordial, a la satisfacción de las necesidades básicas, se originan en un esquema igualitarista y participativo, en el que se tiende a considerar pobreza toda situación de privación —absoluta o relativa— en la satisfacción de un conjunto de necesidades humanas centrales, tanto materiales como psicológicas y políticas. En el otro extremo, las valoraciones conservadoras tienden a establecer una norma de pobreza lo suficientemente baja como para minimizar la presión sobre los recursos globales y sobre las transformaciones sociales necesarias para eliminarla. (pp. 7-8)

Quisiera seguir con la idea marcada por Sen sobre la tarea del especialista, que debería consistir en describir el consenso social sobre los niveles mínimos de bienestar, de tal manera que describiera las prescripciones existentes, pero dice que no es una tarea fácil y que el cientista (sic) social puede ser un sirviente inconciente de valores sociales contemporáneos (pp.8-9). Como se aprecia, sin la seguridad tajante de Mollie Orshansky, o el cinismo del Banco Mundial, Altimir se queda en un punto intermedio, dudando de la existencia de normas sociales sobre las necesidades y los satisfactores básicos, o sintiendo cuesta arriba la tarea de conocer y sistematizar tales normas, cae en la postura de Iso primeros sobre el juicio de valor individual.

Ya sea que hablemos de “puntos de corte”, de “medios de subsistencia necesarios”, de “prescripciones sociales existentes”, de “normas o estándares”, de “nivel mínimo de

ingresos”, de “necesidades básicas”, o de línea de pobreza objetiva, todos estos términos refieren a necesidades humanas y sus satisfactores. Por tanto, podemos decir que la controversia en cuestión es una controversia sobre la validez del concepto de necesidades humanas objetivas. De esta manera, la controversia sobre el carácter objetivo o subjetivo de la definición del umbral de pobreza es también la controversia sobre la existencia o no de necesidades humanas comunes y sobre el ámbito geográfico y periodo de esta comunalidad.

Ésta es una controversia crucial. Si estas normas no tienen una existencia social objetiva, entonces el concepto de pobreza no sería adecuado para la investigación científica y la medición de la pobreza sería un ejercicio subjetivo. Como lo ha fraseado Sen, sería "el despliegue de las normas morales propias sobre las estadísticas de privación". (1992, p. 314).

Pero, además, la controversia sobre las necesidades no sólo afecta el carácter científico del estudio de la pobreza sino, mucho más allá, determina las posturas sobre la relación entre el Estado y el mercado. En efecto, como han señalado Doyal y Gough (1991, 1-2):

Economistas, sociólogos, filósofos, liberales, libertarios, marxistas, socialistas, feministas, antiracistas y otros críticos sociales han considerado, cada vez más, las necesidades humanas como un concepto subjetivo y culturalmente relativo. Este credo ha contribuido al dominio intelectual de la nueva derecha en los años ochenta. Puesto que si la noción de necesidad humana objetiva carece de fundamento, entonces ¿qué alternativa existe si no creer que los individuos conocen lo que es mejor para sí mismos, y apoyarlos a perseguir sus propias metas y preferencias subjetivas? ¿Y qué mejor mecanismo existe para lograr esto que el mercado?

Mi postura es que las normas sociales que definen los umbrales mínimos de satisfacción de las necesidades humanas son normas sociales actuantes que motivan e impulsan a la gente hacia su logro. Estas prescripciones son conocidas por los hogares y tienen un impacto directo en sus vidas. Es sólo una cuestión de investigación conocer estas prescripciones o normas en detalle. Por tanto, la definición del umbral puede ser una operación objetiva, científicamente sustentada Sin embargo, ha habido muy poca investigación al respecto, y la que ha habido ha sido muy superficial.

Paulette Dieterlen ha señalado, interpretando algún texto mío en el que analizo la humanización de las necesidades biológicas en el ser humano, siguiendo a Marx, que “ene l estudio de al pobreza es necesario estudiar la conducta de las personas como un seguimiento de ‘normas’”. Dicho esto, pasa a caracterizar dichas normas sociales en una sección muy interesante en la que se apoya, sobre todo en Jon Elster.<sup>14</sup> Aunque se refiere a normas sociales en un sentido más general, toda su reflexión es aplicable a las normas específicas que aquí analizamos. La autora señala que, según Jon Elster, para que una norma sea social debe ser a) compartida con otras personas y b) avalada por la aprobación o la desaprobación. Dieterlen continúa señalando que, según este autor, la “característica de las normas sociales es que dejan una huella en la mente debido a emociones como vergüenza, culpa y ansiedad que se producen cuando alguien las viola o es descubierto violándolas”. La autora complementa lo anterior, señalando que cuando se rompe una

---

<sup>14</sup> Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*, UNAM y Fondo de cultura Económica, México, 2003. La cita precedente es de la página 132, mientras que la sección referida cubre las páginas 132 a 145.



norma social, se produce una sanción interna que radica en las emociones negativas y una sanción externa que puede ir desde el aislamiento hasta la expulsión de la comunidad.<sup>15</sup>

Volviendo a las normas sobre lo indispensable, en el establecimiento de estas normas juegan un rol cada vez mayor los especialistas, pero no sólo ellos. Por ejemplo, los dentistas recetan el uso de un cepillo dental; otros agentes sociales, como la publicidad o la escuela, refuerzan esta recomendación que, después de algunos años se convierte en norma social, en un satisfactor básico. Algunas normas han sido acordadas por organizaciones internacionales. Son a veces incorporadas a la legislación y/o se convierten en los objetivos de organizaciones populares. Muchas normas son socializadas en los grupos de pares. Adam Smith, en el párrafo antes citado, señala que la gente se siente avergonzada cuando no puede cumplir con una norma básica, coincidiendo con lo señalado por Jon Elster. La presencia del sentimiento de vergüenza sería el indicador de que la carencia observada es una carencia básica<sup>16</sup>.

Es importante entender cómo es que satisfactores específicos se vuelven indispensables. Un buen ejemplo es el automóvil en Beirut. Debido a que el transporte público casi no existe, como consecuencia de años de guerra civil, el automóvil tiende a convertirse en un satisfactor fundamental<sup>17</sup>. Entonces un automóvil es un bien básico en Beirut, mientras no lo es en Londres, que tiene un sistema de transporte público bastante bueno. En términos más generales, son las condiciones sociales de producción y de consumo las que definen qué satisfactores serán indispensables para satisfacer una necesidad específica. Para dar otros ejemplos, las horas de trabajo, los viajes largos del trabajo a la casa, y la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, han generado en muchas grandes ciudades de América Latina las necesidades sociales de guarderías y de consumir comida preparada fuera de la casa<sup>18</sup>. Este tipo de análisis es necesario para identificar qué satisfactores se hacen indispensables en una determinada sociedad. Tiene que ser complementado con investigaciones sobre cómo las normas llegan a la gente, cómo son socializadas y cómo influyen en su conducta. Entre otras cosas, habría que averiguar ante qué carencias la gente se siente avergonzada.

### 13.3.2. La economía moral y el umbral de pobreza

Según James C. Scott (1976, p.33), el término "economía moral", al menos cuando se expresa seguido de "de los pobres", fue acuñado por E.P. Thompson en su clásica obra *The Making of the English Working Class*. Sin embargo, este autor rastrea el origen de la

---

<sup>15</sup> Dieterlen, *op.cit.* p. 133. La obra de Jon Elster que cita en este pasaje la autora es *The Cement of Society*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 1991.

<sup>16</sup> La insatisfacción de este tipo de necesidades derivadas de las costumbres llevaría, vía la vergüenza, al ostracismo, a la no-participación. Aquí la sanción externa de la que habla Paulette Dieterlen se produciría por autoexclusión. Las necesidades de carácter biológico, en cambio, cuando son insatisfechas, llevarían a la enfermedad y a la muerte, y las afectivas y existenciales (Fromm) a la neurosis o la locura.

<sup>17</sup> Sen (1983, reproducido en 1984: 337) anota la causalidad inversa: "...en una sociedad en que la mayoría de los hogares son dueños de un automóvil, el servicio de transporte público puede ser deficiente, de modo que un hogar sin automóvil en dicha sociedad puede ser *absolutamente pobre* de una manera que no lo sería en una sociedad más pobre. Tomando otro ejemplo, la propiedad generalizada de refrigeradores y congeladores en una comunidad puede afectar la estructura de comercialización minorista de alimentos, haciendo entonces más difícil arreglárselas en semejante sociedad sin tener estos artículos".

<sup>18</sup> Para un análisis con detenimiento de este tipo, véase J.P. Terrail *et al.* (1977, pp.13-34).

expresión economía moral al siglo XVIII, pero la más antigua referencia la encuentra en un escrito de 1837 (E.P. Thompson, 1991, capítulo 5, "The Moral Economy Reviewed", p.337<sup>19</sup>). Efectivamente, después el propio Thompson señala que él usó el término por primera vez en la obra que cita Scott, como un cuerpo de pensamiento que enseñaba la *inmoralidad de lucrar en base a las necesidades de la gente*, y que después definió más cuidadosamente el concepto. Indica que "una teoría de la economía moral" ha despegado ahora en más de una dirección, pero que *su propio uso se limitó a las confrontaciones en los sitios de mercado sobre el acceso (o titularidades: entitlement) a la comida esencial*.

Thompson señala explícitamente cómo entiende el concepto. El *conjunto de creencias, usos y formas asociadas con la comercialización de alimentos en tiempos de escasez, así como las emociones profundas estimuladas por ésta, las exigencias que la multitud hacía a las autoridades en tales crisis, y la indignación provocada por el lucro durante emergencias que ponían en peligro la vida, le daba una carga "moral" particular a la protesta*. Esto es, dice Thompson, lo que yo entiendo por economía moral. En el artículo original, Thompson había introducido el concepto de la siguiente manera (Cap.4, p.188):

las revueltas eran provocadas por precios al alza, por prácticas indebidas de los comerciantes, o por hambre. Pero estas ofensas operaban dentro de un *consenso popular sobre lo que eran prácticas legítimas e ilegítimas de comercialización, molienda, horneado, etc.* Esto a su vez estaba cimentado sobre una *visión tradicional consistente de las normas y las obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de diversos grupos dentro de la comunidad, las que vistas en su conjunto, puede decirse que constituyen la economía moral de los pobres*. Una violación extrema de estos supuestos morales, tanto como las privaciones experimentadas, era la ocasión para la acción directa.

Si el término ha de usarse en otros contextos, debe redefinirse. Nuestro autor reconoce que no tiene derecho a patentar el uso del término y que éste parece ser el *mejor para describir la manera en la cual, en comunidades campesinas y en comunidades industriales tempranas, muchas relaciones "económicas" eran reguladas de acuerdo con normas no monetarias. Éstas existen como un tejido de costumbres y usos hasta que son amenazadas por racionalizaciones monetarias, y se hacen conscientes como economía moral. En este sentido, la economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado"* (cap.5, p.340). Thompson señala que la generalización del concepto que Reddy (1984) lleva a cabo, ("algo como la economía moral saldrá a la superficie en cualquier lugar en que se expanda el capitalismo industrial"), tiene la ventaja de descartar la noción de la economía moral necesariamente como algo tradicional, que mira siempre atrás; por el contrario, siempre estaría regenerándose a sí misma como crítica anticapitalista, como movimiento de resistencia. Aquí, señala Thompson, el concepto corre peligro de ampliarse demasiado y, eventualmente, en manos inexpertas, caer en una retórica moralista descontextualizada.

---

<sup>19</sup>Es importante distinguir, dentro de la obra de Thompson que citaré en esta sección, *Customs in Common*, publicada originalmente en 1991, el capítulo 4, que es la reproducción, con el mismo título inclusive ("The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century"), del artículo publicado en 1971 (20 años antes) en la revista *Past and Present*, y que constituye el clásico en la materia, del capítulo 5 ("The Moral Economy Reviewed"), que vuelve al tema de la economía moral y que se publica por primera vez en 1991. En este capítulo, Thompson comenta algunas críticas que se hicieron al artículo citado, así como algunos de los desarrollos del concepto de economía moral, incluyendo el de J.C. Scott, que analizaré en esta sección.

Estos riesgos no estarían presentes, para Thompson, en el desarrollo del concepto por parte de J.C. Scott, en su *The Moral Economy of the Peasant* (1976), en la cual el término, dice Thompson, se relaciona con las concepciones campesinas de justicia social, derechos y obligaciones y reciprocidad, distinguiéndose de otros trabajos al ir más allá de las descripciones de valores y de actitudes morales. Puesto que para los campesinos, continúa Thompson, la subsistencia depende del acceso a la tierra, las costumbres del uso de la tierra y de los derechos sobre sus productos se vuelven aquí centrales (en vez de los referidos a la comercialización de alimentos). (Thompson, Cap.5, p.341). *La generalización que podríamos hacer es que la economía moral se manifestará en aquellos elementos de los cuales la subsistencia depende centralmente* (por ejemplo, entre los agricultores y otros deudores mexicanos, la movilización se ha organizado en torno a las reglas crediticias, que en épocas de altos intereses nominales amenazan a la población).

Veamos cual es el planteamiento de Scott antes de entrar al análisis de las relaciones entre la economía moral y la economía política. Scott parte de un hecho fundamental en la vida de todos los campesinos, el cual plantea citando a Tawney: "Hay distritos en los cuales la posición de la población rural es la de un hombre parado con el agua al cuello permanentemente, de tal manera que basta una ola pequeña para ahogarlo" (Tawney, *Land and Labour in China*). *El temor a la insuficiencia de alimentos ha dado lugar*, en la mayoría de las sociedades campesinas pre-capitalistas, sostiene Scott, a lo que apropiadamente podría denominarse una *ética de subsistencia*. Esta ética fue una consecuencia de vivir tan cerca del margen. Las técnicas agronómicas, es decir, los arreglos técnicos, al igual que muchos arreglos sociales, están orientados, en estas sociedades, a limar las olas pequeñas que pueden ahogar a un hombre: patrones de reciprocidad, generosidad forzada, tierras comunales, y otras, estaban destinadas a suavizar las inevitables simas en los recursos familiares, lo que de otra manera arrojaría a la familia por debajo de la subsistencia (1976, p.3). En la base de las rebeliones campesinas que Scott analiza en el sudeste de Asia, está una furia y una indignación que lleva a los campesinos a levantarse en protesta. Si entendemos estos sentimientos, dice Scott, entenderemos lo que he llamado *su economía moral: su noción de la justicia económica y su definición operacional de explotación —su visión de cuáles exacciones externas sobre su producto eran tolerables y cuáles intolerables*.

*Es el principio de seguridad ante todo (safety-first) el que está detrás de muchos de los arreglos técnicos, sociales y morales del orden agrario precapitalista*. En el contexto del pueblo, un amplio conjunto de arreglos sociales operaron típicamente para *asegurar un ingreso mínimo a los habitantes*. Estos arreglos, sin embargo, advierte Scott, no deben idealizarse. No son radicalmente igualitarios. *Implican sólo que todos tienen derecho a vivir de los recursos del pueblo, y que ese vivir con frecuencia se alcanza a expensas de una pérdida de status y autonomía*<sup>20</sup>. Estos modestos pero críticos mecanismos redistributivos proveen, sin embargo, un *seguro de subsistencia mínima para los habitantes del pueblo*. (p.5) La seguridad en la subsistencia no se limitaba a los confines del pueblo.

---

<sup>20</sup> Autonomía y subsistencia aparecen aquí como lo que son, como elementos que en la vida real se balancean (are traded off) a pesar de que Doyal y Gough no aceptan este balanceo en sus propias mediciones. En efecto, el campesino endeudado con el cacique, sobrevive a costa de perder autonomía. igual que el hijo adulto que sigue viviendo con sus padres por razones económicas pierde autonomía.

Estructuraba también las relaciones con las élites externas. Se trataba, con éstas, de lograr un equilibrio entre transferencias de excedentes campesinos a los gobernantes y la provisión de seguridad mínima para el cultivador. Sin embargo, advierte Scott, *estos arreglos no deben idealizarse. Donde funcionaban, y no siempre era así, no eran tanto producto del altruismo como de la necesidad.* Donde la tierra era abundante y el trabajo escaso, el seguro de subsistencia era virtualmente el único camino para retener la fuerza de trabajo; *donde los medios de coerción estaban severamente limitados, resultaba prudente mostrar algún respeto por las necesidades de la población subordinada.* Aunque el deseo de seguro de subsistencia surgía de las necesidades derivadas de la economía campesina, era experimentado socialmente como un patrón de derechos o expectativas morales (p.6).

*La ética de subsistencia*, por tanto, continúa Scott, está enraizada en las prácticas económicas e intercambios sociales de la sociedad campesina. *Como principio moral, como derecho a la subsistencia, creo que puedo mostrar que forma parte de la normatividad respecto de la cual las exigencias sobre el excedente por parte de terratenientes y estado son evaluados.* La pregunta fundamental es quién estabiliza su ingreso a costa de quién. Puesto que el inquilino prefiere minimizar la probabilidad de un desastre, más que maximizar su resultado medio, la estabilidad y seguridad de su ingreso de subsistencia son más definitorias de su evaluación del sistema de tenencia que su rendimiento promedio o el monto de la cosecha apropiada por el terrateniente y por el Estado. Un sistema de tenencia que provea al inquilino con un rendimiento mínimo garantizado, será muy probablemente experimentado como menos explotador que un sistema que, aunque le sustraiga menos en promedio, no ubica en primer lugar sus necesidades como consumidor. La prueba para el campesino es más probable que radique más en el "cuanto queda", que en el "cuanto es arrebatado".

Dos transformaciones radicales habrían minado el sistema de seguridad pre-existente y violado la economía moral de la ética de subsistencia. Por una parte, la imposición del sistema cultural particular del capitalismo del atlántico norte, que habría significado la transformación de la tierra y del trabajo en mercancías para la venta. Por otra parte, el desarrollo concomitante del Estado moderno bajo el dominio colonial. El impacto fundamental vino de la primera transformación. Los campesinos perdieron derechos de usufructo gratuitos y se convirtieron en arrendatarios o en trabajadores asalariados. El valor de lo producido era crecientemente arrebatado por las fluctuaciones de un mercado impersonal. Se trataba de una reedición local de la acumulación originaria de capital: la producción de fuerza de trabajo asalariada por la expropiación de su acceso a medios de producción y la eliminación de todas las garantías de subsistencia provistas por el orden feudal anterior. La nueva clase de implacables terratenientes hacían exigencias sobre las cosechas sin tomar en cuenta las necesidades de los arrendatarios. Los campesinos resistían como mejor podían y cuando las circunstancias eran favorables se rebelaban (pp. 7-8).

Al comparar este proceso de transición en el sudeste de Asia con el ocurrido en Europa en los siglos de la creación de los estados-nación y del desarrollo de la economía de mercado, Scott sostiene que la transformación fue más traumática para los pueblos coloniales. Por una parte porque lo que ocurrió en Europa en tres siglos, aquí ocurrió en pocas décadas. Por otra parte porque en Europa las fuerzas que tenían mucho que perder con la plena economía de mercado, fueron en ocasiones capaces de impedir o al menos restringir el juego de las fuerzas del mercado invocando la "vieja economía moral".

El problema para los campesinos durante la transformación capitalista del Tercer mundo, es el de obtener un *ingreso mínimo*. Éste, aunque tiene sólidas dimensiones fisiológicas, requiere también, para ser un miembro plenamente funcional de la sociedad del pueblo, un nivel de recursos para llevar a cabo las obligaciones sociales y ceremoniales, tanto como para alimentarse adecuadamente y continuar cultivando. Caer debajo de este nivel es no sólo arriesgar el hambre, es sufrir también una profunda pérdida de lugar (*standing*) en la comunidad y tal vez caer en una situación de dependencia permanente<sup>21</sup>. La comunidad precapitalista, señala nuestro autor, estaba en un sentido organizada alrededor de este problema del ingreso mínimo, para minimizar los riesgos a los que sus miembros estaban expuestos. Las formas tradicionales de relaciones patrón-cliente, la reciprocidad y los mecanismos redistributivos pueden verse desde esta perspectiva. Durante el periodo colonial, estos mecanismos de seguridad tradicional fueron erosionados y no fueron sustituidos por mecanismos alternativos a nivel del estado.

Las protestas campesinas reflejaban esta inseguridad. Dos temas prevalecían en estas protestas. En primer lugar, *las exigencias que sobre los ingresos campesinos hacían los terratenientes, prestamistas o el Estado, eran consideradas ilegítimas cuando infringían lo que era considerado como el mínimo nivel de subsistencia culturalmente definido*<sup>22</sup>. En segundo lugar, el *producto* de la tierra debería ser distribuido de tal forma que garantizase a todos un nicho de subsistencia. Se apelaba, para ambas cosas, al pasado, a las prácticas tradicionales. *Las revueltas, dice Scott, eran sobre todo revueltas de consumidores más que de productores*<sup>23</sup>. Excepto donde la tierra comunal había sido apropiada por los notables locales, la demanda de distribución de tierra estaba sorprendentemente ausente. Las protestas contra los impuestos y las rentas estaban formuladas en términos de su efecto sobre el consumo. Lo que era un impuesto o renta admisible en un buen año, era inadmisibles en uno malo. Era la pequeñez de lo que quedaba, más que el monto de lo arrebatado, lo que movía a los campesinos a rebelarse (pp.10-11)

*Nótese como el texto de Scott supone que el mínimo de subsistencia culturalmente definido es conocido por los habitantes y existe un consenso social sobre el mismo. De otra manera no sabrían cuándo la ética de subsistencia ha sido violada.*

En los motines o disturbios (*riots*), relacionados con el precio del pan, de la harina o del trigo, que analiza E.P. Thompson en la Gran Bretaña del siglo XVIII, queda claro también el derecho a la subsistencia. Las multitudes, básicamente los pobres urbanos, casi siempre liderados por trabajadores varones asalariados y/o mujeres, se levantaban en protesta ante el alza de los precios del alimento básico o ante prácticas de mercado que violaban lo que Thompson llama el modelo paternalista y que derivaba de las reglas de comercialización que habían sido impuestas en periodos anteriores para buscar el abasto de los alimentos a precios adecuados. En los motines, la multitud casi nunca se apropiaba gratuitamente de los alimentos, sino que los vendía a un precio justo fijado por ella, y el dinero de tal venta era

---

<sup>21</sup> Una posible lectura de Doyal y Gough sería que el ingreso mínimo suficiente para la sobrevivencia y la salud física no sería un estándar adecuado de satisfacción mínima de necesidades básicas si se obtiene mediante un procedimiento que vuelve dependiente (no autónoma) a la persona en cuestión. En ese sentido los seguros de subsistencia estudiados por Scott no cumplían siquiera el mínimo.

<sup>22</sup> Tomad nota Banco Mundial, Orshansky, etc.

<sup>23</sup> La escisión entre consumidores y productores, dirían Marx-Markus, es un producto de la alienación. No parece válido escindir una familia campesina en "productor" y "consumidor".

entregado al propietario del pan, harina o trigo. Thompson no distingue la subsistencia física -la ausencia de hambre- de otros niveles culturalmente determinados de privación (excepto cuando aborda el tema de las calidades del pan), de tal manera que parecería que los levantamientos se producen asociados a situaciones que tenderían a producir hambre, riesgo de no sobrevivencia fisiológica. Tampoco analiza Thompson la lógica de fijación de los precios por parte de las multitudes sublevadas (a qué niveles se fijaban y la relación con los precios disparadores del motín). Parecería, sin embargo, que *en la fijación de dichos precios (y otras medidas para aumentar el abasto) se expresaría, dados los ingresos nominales de los pobres, el concepto culturalmente determinado de subsistencia. Es decir, también en las multitudes de Thompson hay un conocimiento de esos niveles de subsistencia, que está detrás de su movilización, grupal y consensual, en su defensa. (Cap.4).*

Pero además de mostrar la existencia social objetiva de niveles de vida considerados socialmente mínimos, y mostrar el conocimiento y consenso que de ellos tiene la población, los trabajos de Scott y de Thompson muestran una manera opcional de entender el mundo de lo económico, diferente del de la economía política, la de la economía moral. Veamos como plantea esta confrontación Thompson. Por una parte señala que pocas victorias intelectuales han sido más contundentes que la que los proponentes de la nueva economía política ganaron en materia de regulación del comercio interno de cereales. Más que un modelo, *el planteamiento de laissez-faire*, representado en *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith, es un antimodelo, una negativa a las políticas de abasto del período Tudor. En lugar de estas políticas, se establecía la libertad irrestricta del comercio de granos. La nueva economía *entrañaba una de-moralización de la teoría del comercio y el consumo, con implicaciones de importancia, no menores a la de la disolución, más ampliamente debatida, de las restricciones sobre la usura.* Por de-moralización no se sugiere, continúa Thompson, que Smith y sus colegas fuesen inmorales o no estuviesen preocupados por el bien público. Se refiere, más bien, a que *la nueva política económica estaba desinfectada de imperativos morales. En la nueva teoría económica, las cuestiones de gobierno (polity) moral del mercadeo no son incluidas, excepto como preámbulo o perorata. (Cap.4, pp. 201-202).*

Al volver, en el capítulo 5, sobre la relación entre la economía política y la economía moral, Thompson señala que la noción de "ciencia económica (economics)" como un objeto no normativo de estudio, con mecanismos objetivos independiente de los imperativos morales, se estaba separando de la teoría tradicionalista durante el período mercantilista, pero con grandes dificultades en las áreas relacionadas con la distribución interna de las necesidades primarias de la vida, puesto que si los gobernantes fuesen a negar sus propias responsabilidades y funciones en la protección de los pobres en tiempos de escasez, podrían entonces devaluar la legitimidad de su gobierno (pp. 269-270). Más adelante, Thompson critica la doctrina de Adam Smith, haciendo notar tres graves deficiencias: 1) Es *doctrinaria*, y contra-empírica. No quería saber cómo funcionan los mercados, al igual que sus seguidores actuales tampoco desean saberlo. 2) Promovió la noción que los precios altos eran un (doloroso) remedio para la escasez, al hacer que los abastos fluyeran a la región afectada por la escasez, pero lo que atrae la oferta no son los precios altos sino gente con suficiente dinero en sus bolsillos para pagar los altos precios. 3) El más desafortunado error fluye de la metáfora de Smith sobre los precios como forma de racionamiento. Smith argumenta que los precios altos desestimulan el consumo, llevando a todos, particularmente

a la gente de rangos inferiores, a situación de frugalidad y buena administración. Al comparar al comerciante que sube sus precios con el prudente maestro de un navío que raciona su tripulación, hay una persuasiva sugerencia de distribución equitativa de recursos limitados. Hay un truco ideológico en el argumento, ya que el racionamiento por precios no asigna los recursos igualmente entre los que se encuentran en necesidad; reserva la oferta para aquellos que pueden pagar el precio y excluye a los que no pueden hacerlo. Los motines alimentarios fueron una protesta y quizás un remedio contra este racionamiento socialmente desigual del bolsillo (pp.283-285).

He citado esta crítica porque refleja el hecho ineludible de que *la vida humana no puede ser resuelta por el mercado*. Ninguna sociedad ha aceptado que el mercado decida sobre la vida y la muerte de las personas. La fuerza de trabajo no es una mercancía común y corriente, cuyo valor y grado de ocupación pueda ser decidido inconsecuentemente por las fuerzas del mercado. El elemento moral entra inevitablemente. *El alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente*. Como nos lo recuerda la cita del Capital que presenté en la introducción, hay inevitablemente un elemento moral en el llamado mercado de trabajo. Toda ciencia económica que se respete, toda economía política, tiene que ser también economía moral.

La reflexión a la que conducen las obras de Scott y de Thompson es a considerar que *las responsabilidades morales por la vida de la gente son un hecho presente en la mayoría de las sociedades. Que lo que debemos considerar una anomalía son los periodos y lugares donde tal responsabilidad se ha diluido. Los Estados del Bienestar no serían una anomalía del capitalismo, cuando éste enfrentaba el reto del socialismo, sino una forma diferente de responder a algo que casi todas las sociedades hacen. Incluso las respuestas menos solidarias, más duras con los pobres, como las leyes de pobres en Inglaterra, reflejaban esta responsabilidad moral*.